

**Ciberbullying:
Una problemática en la convivencia escolar**

Trabajo de grado como requisito para optar por el título de Especialista en Pedagogía

PRESENTADO POR:

Cinthia Gabriela Bravo Rivera

TUTOR: LUZ MYRIAM SIERRA BONILLA

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA
BOGOTÁ D.C**

2019



**FORMATO****RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE**

Código: FOR020GIB

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 10-10-2012

Página 2 de 13

1. Información General

Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Ciberbullying: Una problemática en la convivencia escolar
Autor(es)	Bravo Rivera, Cinthia Gabriela
Director	Sierra Bonilla, Luz Myriam
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2019. 100 p.
Unidad Latrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	CIBERBULLYING, PEDAGOGÍA, CONVIVENCIA ESCOLAR.

2. Descripción

Este proyecto de grado aborda el Ciberbullying como un problema de convivencia en la escuela, lo cual conllevó al planteamiento de estrategias pedagógicas, que puedan mejorar la convivencia escolar, situación que la coordinadora de esta área ha identificado en los alumnos de 6to a 8vo grado, que tienen un rango de edad de 11 a 14 años. La literatura revisada y seleccionada para argumentar este trabajo investigativo permitió constatar que el ciberbullying ha ocasionado casos de baja autoestima, aislamiento, bajo rendimiento, lenguaje depresivo, descuidos en la apariencia personal, entre otros. Por tanto, la investigación se enfocó en conocer las características de este fenómeno en el colegio Marsella I.E.D. lugar donde se realizó el trabajo de campo, así como en presentar una propuesta para que sirviera de apoyo al plan de mejoramiento institucional en el componente de la convivencia escolar.

Desde el proceso inductivo y analítico en la investigación se establecieron tres categorías centrales, las cuales permiten ver unas subcategorías para la comprensión del fenómeno a tratar, en ese sentido se encontrarán; La convivencia escolar, el acoso en la era moderna y el ciberbullying en las redes sociales digitales; las categorías principales se respaldaron desde los autores López (2014); Ortega y González (2016); Crespillo (2010); Álvarez (2003); Freire (2006); Fernández (2011); Boni, Peris, Lozano y Gómez (2003); Echeburúa (2012); Arab y Díaz (2015); Rojo (2017); Pérez y Pérez (2016); Tébar (2014); Miralles y Cima (2010); González, Márquez y López (2015); Núñez (2014); González (2015); Navarro (2012); Salguero y Garzón (2017); Taus (2014); Valadez (2008), Pörhölä y Kinney (2010) y Santillán (2015) y respaldado por una revisión exhaustiva de documentos publicados por el MEN (2014), MEN (2019), la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla (2018), ESPOL (2018) y UNESCO (2017).

3. Fuentes

- Álvarez, A. (1995). Y la escuela se hizo necesaria. En busca del sentido actual de la escuela. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Álvarez, A. (1997). Hacia una genealogía de la escuela en Occidente. Bogotá.
- Álvarez, A. (2003). Los medios de comunicación y la sociedad educadora: ¿Ya no es necesaria la escuela? Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Amemiya, I., Oliveros, M., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A., & Rivas, B. (2013). Cyberbullying en colegios privados y estatales de primaria en dos distritos de Lima Metropolitana. *Anales de la Facultad de Medicina*, 74(2), 91-96.
- Arab, L., & Díaz, G. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 7-13.
- Badilla, L. (2006). Fundamentos del paradigma cualitativo en la investigación educativa. *Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud*, 4(1), 42-51.
- Balcazar, F. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en humanidades*, 7(1), 59-77.
- Blanco, M., Gordillo, M., Redondo, J., & Luzardo, M. (2017). Estilos de crianza que inciden en la presencia de cyberbullying en un colegio público de Bucaramanga. *Revista Virtual de Ciencias Sociales y Humanas*, 11(18), 56-75.
- Boni, A., Peris, J., Lozano, J., & Gómez, E. (2003). Análisis axiológico de la teoría de las dimensiones del proyecto. Repositorio de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Buelga, S., & Pons, J. (2012). Agresiones entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Psychosocial Intervention*, 21(1), 91-101. Obtenido de https://ac.els-cdn.com/S1132055912700674/1-s2.0-S1132055912700674-main.pdf?_tid=fd502f6f-17df-4b0e-8a25-56f12452adbb&acdnat=1543844405_0d3473c5bd260c0eb09374dff1ac7273
- Castro, A. (2013). Formar para la ciberconvivencia. *Revista Íntegra Educativa*, 6(2), 49-70.
- Colegios Colombia. (2019). Colegio Marsella (IED). Obtenido de <http://colegioscolombia.co/colegios/colegio-marsella-ied/>
- Crespillo, E. (2010). La escuela como institución educativa. *Pedagogía Magna*(5), 257-261. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3391527.pdf>
- Echeburúa, E. (2012). Factores de riesgo y factores de protección en la adicción a las nuevas tecnologías y redes sociales en jóvenes y adolescentes. *Comunicaciones Breves*, 37(4), 435-447.

- El Mundo. (2017). El 75% de los jóvenes que sufre cyberbullying no lo cuenta. Obtenido de <http://www.elmundo.es/promociones/native/2017/11/07/>
- Escobar, J., Montoya, L., Restrepo, D., & Mejía, D. (2016). Ciberacoso y comportamiento suicida. ¿Cuál es la conexión? A propósito de un caso. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 46(4), 247-251. doi:<https://doi.org/10.1016/j.rcp.2016.08.004>
- ESPOL. (2018). El rendimiento académico. Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5713/8/Capitulo%20II.doc>
- Estévez, A., Villardón, L., Calvete, E., Padilla, P., & Orue, I. (2010). Adolescentes víctimas de cyberbullying: Prevalencia y características. *Behavioral Psychology / Revista Psicología Conductual*, 18(1), 73-89. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Ana_Estevez2/publication/261362739_Adolescentes_victimas_de_cyberbullying_prevalencia_y_caracteristicas/links/54eee04a0cf2e55866f3ad0a.pdf
- Fernández, B. (2011). *Las redes sociales. Lo que hacen sus hijos en Internet*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Madrid: Siglo xxi Editores.
- Garaigordobil, M. (2017). Conducta antisocial: conexión con bullying/cyberbullying y estrategias de resolución de conflictos. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 47-54. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1132055915000605>
- García, C., Ortega, R., & Romera, E. (2013). *Acoso y ciberacoso en escolares de primaria: Factores de personalidad y de contexto entre iguales (Tesis doctoral)*. Repositorio de la Universidad de Córdoba. Recuperado de <https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/10949/2013000000831.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- García, G., Joffre, V., Martínez, G., & Llanes, A. (2011). Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(1), 115-130. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a10.pdf>
- González, A., & Redondo, S. (2015). *El cyberbullying o acoso juvenil mediante internet: Un análisis empírico a partir del modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD) (Tesis Doctoral)*. Repositorio de la Universidad de Barcelona. Recuperado de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/384709/AGG_TESIS.pdf?sequence=1

- González, A., Márquez, V., & López, M. (2015). Educación y salud en una sociedad globalizada. Almería: Universidad Almería.
- Guerrero, D., Moncayo, L., & Parra, J. (2015). Cyberbullying: El acoso escolar en la era virtual. Repositorio del Instituto Alberto Merani. Recuperado de http://www.institutomerani.edu.co/publicaciones/tesis/2015/cyberbullying%20_acoso_escolar_era%20virtual.pdf.
- Gurdián, A. (2010). El paradigma cualitativo en la investigación Socio-Educativa. Obtenido de <http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/393/1/paradigama%20cualitativo.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación 6a. Ed. México D.F: McGraw-Hill.
- Herrera, M., Romera, E., & Ortega, R. (2018). Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista Mexicana de Investigacion Educativa*, 23(76), 125-155. doi:https://www.researchgate.net/publication/323302259_Bullying_y_Cyberbullying_en_Latinoamerica_Un_estudio_bibliometrico
- Herrera, M., Romera, E., & Ruiz, R. (2017). Bullying y cyberbullying en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49(3), 163-172. doi:<https://doi.org/10.1016/j.rlp.2016.08.001>
- Hevia, D. (2018). Arte y pedagogía. Obtenido de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/williamsoler/arte_y_pedagogia.pdf
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2014). Prevención del acoso escolar Bullying y Ciberbullying. Obtenido de <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1573/bulling-2014.pdf>
- Jiménez, J., Pachón, L., & Ramos, F. (2017). Las prácticas de riesgo en la infancia, una mirada desde la subjetividad política. Repositorio de la Universidad Pedagógica Nacional. Obtenido de <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/691/TO-20630.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- López, V. (2014). Convivencia escolar. *Revista UNESCO: Apuntes Educación y Desarrollo Post-2015*(4), 1-18. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/APUNTE04-ESP.pdf>
- MEN. (2013). Ley 1620. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf
- MEN. (2014a). Guías Pedagógicas para la convivencia escolar. Guía 49.

- MEN. (2014b). Política educativa para la formación escolar en la convivencia.
- MEN. (2018). Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-322486_archivo_pdf_ruta.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (2019). Educación técnica y tecnológica para la competitividad.
- Miralles, F., & Cima, A. (2010). Escuela y Psicopatología. Madrid: Fundación Universidad San Pablo.
- Morales, T., & Serrano, C. (2014). Manifestaciones del ciberbullying por género entre los estudiantes de bachillerato. *Revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 10(2), 235-261. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6273020>
- Navarro, R., & Yubero, S. (2012). Impacto de la ansiedad social, las habilidades sociales y la cibervictimización en la comunicación online. *Escritos de Psicología*, 5(3), 4-15. doi:<http://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2012.2009>
- Núñez, M. (2014). El ciberbullying toma los colegios: Facebook es usado para acosar alumnos. Obtenido de <https://diariocorreo.pe/peru/el-ciberbullying-toma-los-colegios-facebook-242317/>
- Oliveros, M., Amemiya, I., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A., & Rivas, B. (2012). Ciberbullying - Nueva tecnología electrónica al servicio del acoso escolar en alumnos de dos distritos de Lima, Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*, 73(1), 13-18. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832012000100003
- Orellana, D. (2013). El 30.7% de los adolescentes latinoamericanos ha sufrido ciberacoso. Obtenido de <https://www.laprensa.hn/mundo/americalatina/393860-98/el-307-de-los-adolescentes-latinoamericanos-ha-sufrido-ciberacoso>
- Ortega, J., & González, D. (2016). El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico. *Innovación educativa*, 16(71), 17-37.
- Ortega, J., Buelga, S., Cava, M., & Torralba, E. (2017). Violencia escolar y actitud hacia la autoridad de estudiantes agresores de cyberbullying. *Revista de Psicodidáctica*, 22(1), 23-28. doi:[https://doi.org/10.1016/S1136-1034\(17\)30040-0](https://doi.org/10.1016/S1136-1034(17)30040-0)
- Pacheco, Y. (2017). Estar, ser y con-vivir en la escuela. La violencia escolar desde las voces de estudiantes y docentes. Repositorio de la Universidad de Sevilla, Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/61151>.

- Palacios, V., Polo del Río, I., Castaño, E., León, B., & Fajardo, F. (2013). Tipología familiar y dinámica bullying/ciberbullying en Educación Secundaria. *European Journal of Investigation in Health*, 3(2), 161-170.
- Páramo, P. (2011). *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación*. Bogotá: UPC.
- Pérez, F., & Pérez, A. (2016). *Bullying, ciberbullying y acoso con elementos sexuales: desde la prevención a la reparación del daño*. Madrid: Dykinson.
- Pinilla, R. (2013). Prácticas de ciberbullying entre estudiantes del grado 10° de educación media en Bogotá, Colombia. *Revista de Investigación Educativa*, 3(6), 16-23. Obtenido de <https://www.riege.mx/index.php/riege/article/view/56/41>
- Pörhölä, M., & Kinney, T. (2010). *El acoso: Contextos, consecuencias y control*. Barcelona: Editorial UOC.
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica: Scientific research paradigms. *Avances en Psicología Latinoamérica*, 23(1), 9-17.
- Red Académica de Colombia. (2019). Colegio Marsella (IED). Obtenido de <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-marsella-ied>
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista do Centro de Educação*, 31(1), 11-22.
- Rojo, A. (2017). *Ciberbullying: Jovenes acosados en la red*. Madrid: IT Campus Academy.
- Sabater, C., & López, L. (2014). Factores de riesgo en el ciberbullying. Frecuencia y exposición de los datos personales en internet. *International Journal of Sociology of Education*, 4(1), 1-25. doi:DOI: 10.4471/rise.2015.01
- Salguero, N., & Garzón, J. (2017). Acoso escolar, ciberbullying y su impacto socioafectivo y psicológico en los estudiantes de las instituciones educativas. Obtenido de <http://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/283/280>
- Sandin, M. (2019). *Investigación cualitativa en educación*. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37465571/S3_capitulo_7_de_sandin.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1552666670&Signature=8Y6Egm8egnR%2BR1QEfxZsvc4p%2Fd8%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DINVESTIGACION_CUAL
- Santillán, M. (2015). *Ciberbullying: perfil de víctimas y victimarios*. Obtenido de http://ciencia.unam.mx/leer/418/ciberbullying_perfil_de_victimas_y_victimarios

- Secretaría de Educación Pública de México. (2016). Marco de Referencia sobre la Gestión de la Convivencia Escolar desde la Escuela Pública. Obtenido de https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/8-sep_marco_de_referencia_sobre_11-16.pdf
- Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla. (2018). ¿Qué es la convivencia escolar? Obtenido de <http://www.sep.pue.gob.mx/educatel-2/item/5729-%C2%BFqu%C3%A9-es-la-convivencia-escolar>
- Taus, P. (2014). La violencia ecuménica desde una perspectiva de género. California: Windmills International Editions, Inc.
- Tébar, M. (2014). Educar en las nuevas tecnologías. Prevención del ciberacoso. Albacete: Marpadal Interactive Media S.L.
- UNESCO. (2013). El Informe Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015 para Todos. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>
- UNESCO. (2017). Una nueva campaña mundial con miras a hacer frente al ciberacoso. Obtenido de http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/a_new_global_campaign_to_address_cyberbullying/
- Valadez, I. (2008). Violencia escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Zych, I., Beltrán, M., Ortega, R., & Llorent, V. (2018). Competencias sociales y emocionales de adolescentes involucrados en diferentes roles de bullying y cyberbullying. *Revista de Psicodidáctica*, 23(2), 86-93. doi:<https://doi.org/10.1016/j.psicod.2017.12.001>

4. Contenidos

El trabajo para grado denominado Ciberbullying: Una problemática para la convivencia escolar está constituido por nueve (9) partes; en primera instancia los antecedentes; en un segundo momento el planteamiento del problema y su pregunta de investigación, tercer momento los objetivos general y específicos, como cuarto momento la justificación, quinto momento el marco referencial, sexto

momento el marco metodológico, séptimo momento el análisis de resultados, octavo momento la propuesta pedagógica y finalmente las conclusiones.

La investigación abordó 15 documentos que como revisión de antecedentes pudieron determinar que el ciberbullying ha sido abordado desde trabajos cuantitativos, en los cuales se ha cuantificado el número de acosos y acosadores de las poblaciones objetos de estudio.

En cuanto a la problemática se puede decir sucintamente que en el Colegio Marsella I.E.D se presenta el Ciberbullying debido a la queja de alumnos en el departamento de Convivencia Escolar por burlas en redes sociales digitales, de este problema surge la pregunta de investigación ¿Cómo se presenta el ciberbullying en los grados sexto a octavo que incide en la convivencia escolar del colegio Marsella I.E.D?

El objetivo general del trabajo de grado se centró en; caracterizar cómo se presenta el ciberbullying en los grado sexto a octavo del colegio Marsella IED, con el fin de generar estrategias pedagógicas que sirvan de apoyo al plan de mejoramiento de la convivencia escolar.

A partir de lo anterior, se establecen tres objetivos específicos:

El primero pretende Identificar los tipos de agresiones y acoso que se presentan entre los estudiantes de los grados 6° a 8° grado con el uso de las Tic en el colegio Marsella I.E.D., el segundo objetivo específico en el trabajo de campo va a Establecer la incidencia del ciberbullying en los alumnos del 6to a 8vo grado del colegio, y finalmente y como aporte desde este proceso investigativo, se van a Diseñar estrategias pedagógicas que aporten al plan de mejoramiento de la convivencia escolar afectado por el ciberbullying.

La justificación es importante ya que por medio de la investigación se podrán conocer los tipos de agresiones y acoso que existen actualmente en el colegio, de igual forma se lograrán identificar las causas del ciberbullying.

El marco referencial se estructuró con base a las categorías fundantes en el proceso de investigación y otras que fueron emergentes a saber; la convivencia escolar, el acoso en la era moderna y el ciberbullying en las redes sociales digitales.

En el marco metodológico se determina el paradigma de investigación, las fases que se asumen en la investigación y los instrumentos que sirvieron para recoger la información requerida en el trabajo de campo, marco que permite responder a los objetivos planteados.

Luego se muestran los resultados obtenidos entre la información recogida, la revisión teórica y el análisis propio del enfoque investigativo. Posterior a esto se diseña para el trabajo y para la institución escolar una propuesta pedagógica cuyo propósito es el mejoramiento de la convivencia escolar.

5. Metodología

El trabajo de grado utilizó un enfoque metodológico cualitativo de carácter interpretativo. El método utilizado fue el inductivo, el cual fue de lo particular a lo general, analizando el ciberbullying desde las categorías de estudio y desde el trabajo de campo, para desarrollar estrategias pedagógicas que mejoren la convivencia escolar.

Las técnicas de recolección de información utilizadas consistieron en dos focus group con ocho estudiantes cada uno, adicionalmente se llevó a cabo un focus group con ocho padres de familia y entrevistas a profundidad con la comunidad educativa como con la orientadora de la institución quien aportó estudios de caso de forma confidencial, para el análisis de la información. Se trató de identificar, analizar y discutir sobre las experiencias que, en este sentido, se identificaron durante el estudio.

6. Conclusiones


- Es necesario que para mejorar la convivencia escolar se involucre directamente a los estudiantes, mostrándoles las causas, consecuencias del ciberbullying y prestando la ayuda oportuna a través del diálogo y de experiencias vividas a nivel nacional o internacional, para que ellos tomen conciencia del buen uso de la tecnología, del respeto a los derechos del otro y de la importancia de una comunicación asertiva, fluida, clara y sin ambigüedades, cortés sin agresividad o doble sentido, correcta sin errores o inexactitudes que conlleven a otras interpretaciones, generándose así un ambiente de respeto, cordialidad, de límites en su comportamiento dentro y fuera del colegio.

- Otra de las conclusiones a lo que se pudo llegar es a la exclusión que sufren los estudiantes cuando se juntan con otro grupo diferente al suyo de origen y que se da a conocer por todos, al utilizar algunos de los medios tecnológicos, “boleteándolos” tal como lo mencionan, logrando de esa manera no ser aceptados y llevándolos a estar solos, sin uno u otro amigo, ya que ninguno se quiere arriesgar en compartir con quien traiciona o niega al grupo.

-Con relación a los padres de familia se puede concluir que ellos evidencian un cambio en la conducta de sus hijos, que va desde la agresión verbal, la rabia contra la autoridad, o conductas de estar solos, aislados, sin comunicar lo que les sucede e incluso cuando se intenta hablar con ellos se sumen en la depresión y el llanto, situación ésta que el padre de familia no puede abordar, debido al poco conocimiento que tiene del uso de las redes y tecnología que sus hijos sí manejan, lo cual lleva a que se miren políticas públicas de alfabetización digital y en las instituciones escolares, acompañamiento a estos padres que aún no tienen todas las capacidades para el uso de la tecnología para poder detectar si su hijo está siendo víctima en los medios digitales o se le está haciendo bullying por parte de sus compañeros.

-Otra de las conclusiones a las que se llevó con este trabajo de investigación, fue a la falta de una real formación digital, que aunque los estudiantes poseen en su plan de estudio, un área de

informática, ésta solo se usa para el uso de la tecnología como herramienta técnica, pero no como un medio de comunicación, por ello, la mayoría de los estudiantes desconocían lo que era el ciberbullying y sus implicaciones, asumiendo los mensajes que enviaban como una broma o algo gracioso que les hacen a sus compañeros; es decir no hay una formación ética y de buen uso de los medios digitales, como también desconocen normas nacionales e internacionales de los riesgos y protección que todo usuario debe tener en las redes sociales digitales.

Elaborado por:	Bravo Rivera, Cinthia Gabriela
Revisado por:	 Sierra Bonilla, Luz Myriam

Fecha de elaboración del Resumen:	20	08	2019
--	----	----	------

“Vivimos en una sociedad profundamente dependiente de la ciencia y la tecnología y en la que nadie sabe nada de estos temas. Ello constituye una fórmula segura para el desastre.”

Carl Sagan

Tabla de Contenido

RAE	IV
INTRODUCCIÓN	17
1. Antecedentes	19
Revisión de artículos – revistas indexadas	19
Revisión tesis doctorales	32
2. Planteamiento del Problema	34
Pregunta Orientadora.....	41
3. Objetivos	42
General	42
Específico.....	42
4. Justificación.....	42
5. Marco Referencial	46
Convivencia Escolar.....	47
La escuela como territorio de paz	50
Acoso en la Era Moderna.....	53
La Comunicación a través de las Redes.....	53
Acoso de la Era Moderna; el Cyberbullying	55
Cyberbullying en las Redes Sociales Digitales	58
Impacto de la Ansiedad Social y la Cibervictimización en la Comunicación Online	60
Impacto Socioafectivo y Psicológico del Cyberbullying en Centros Educativos	61
Violencia Escolar.....	63
6. Marco Metodológico	65
Enfoque Investigativo.....	65
Paradigma de Investigación	65
Método Investigativo	66
7. Análisis de Resultados	68
Análisis de las Categorías Reflexivas Emergentes	71
Cyberbullying en las redes sociales digitales	71
Cyberbullying en la era moderna	78

Convivencia escolar	79
8. Propuesta Pedagógica	83
Objetivo de la Propuesta	84
Contexto de la Institución	84
Actividades de la Propuesta	86
Estrategias de convivencia	86
Responsables	91
Evaluación de la Propuesta	91
Conclusiones	92
Referencias	94

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto para grado tiene la finalidad de analizar la situación actual que se presenta en el Colegio Marsella I.E.D. con respecto al ciberbullying, el cual según la coordinadora de convivencia de la institución está afectando a los alumnos de 6to a 8vo que van de los 11 a 14 años; este proyecto tiene como objetivo caracterizar cómo se presenta el ciberbullying en los grado sexto a octavo de la institución de estudio, con el fin de generar estrategias pedagógicas que sirvan de apoyo al plan de mejoramiento de la convivencia escolar. Por medio de la investigación se pretende mejorar a largo plazo el entorno escolar de la institución reduciendo los casos de acoso cibernético y presencial.

En este trabajo para grado se propone una investigación cualitativa con carácter interpretativo, la cual pretende comprender la realidad, proponiendo acciones que posteriormente podrán transformarla, ya que partiendo del estudio y análisis de una problemática social se pretende desarrollar una propuesta pedagógica para aportar al plan de mejoramiento de convivencia escolar.

El tener la perspectiva de todos los involucrados ayuda a interiorizarse en el problema, conociendo las emociones y conductas de las personas. De esta forma se genera conocimiento y a la vez se obtiene un cambio dentro de los niños que también se ven sumergidos en esta problemática. El avanzar en el conocimiento de la problemática que se relaciona con estas prácticas de matoneo, en los espacios mediados tecnológicamente, conocido como ciberbullying ayudará a que los alumnos puedan mejorar su rendimiento, a su vez les dará una mejor perspectiva del entorno escolar en donde se desenvuelven. Las propuestas que serán planificadas dentro de la gestión institucional buscan aportar a la convivencia escolar generando un ambiente de armonía, de tranquilidad y sobre todo de bienestar para los alumnos.

El proyecto está desarrollado por 8 capítulos, a saber:

En el capítulo uno se muestra el desarrollo de los antecedentes de la investigación, los cuales sumaron la cantidad de 15. Las investigaciones

permitieron conocer sobre la prevalencia y características del ciberbullying en adolescentes, ciberbullying en otros países, factores de riesgo, frecuencia y exposición de datos personales en el internet, así como factores de personalidad y de contexto ante el acoso y ciberacoso.

Posterior a la revisión del estado de la cuestión se presenta la justificación del proyecto de grado, debido a que se evidencia que el ciberbullying es una condición que afecta el autoestima y personalidad de quienes participan de él, en niveles distintos en quien lo genera, que quien es objeto de él, esto se encuentra presente dentro del Colegio Marsella I.E.D. en sus alumnos de 6to a 8vo, lo cual ha desembocado en problemas presentados ante la coordinadora de convivencia, tales como burla en redes sociales por fotografías en estas redes, además de peleas dentro de la institución; esta investigación afronta esta problemática y aporta a la misma por medio del enfoque cualitativo, obteniendo información desde el ambiente natural de los estudiantes.

Una vez que se ha mencionado la justificación se recurre a establecer el respectivo planteamiento o formulación del problema, el cual establece en conocer y caracterizar las acciones de ciberbullying en la institución, para generar estrategias pedagógicas para el mejoramiento de la convivencia. Después de haber formulado el problema de investigación se plantea la pregunta orientadora. Posteriormente, se formulan los objetivos, los cuales están divididos por un objetivo general y dos específicos, quienes pretenden identificar los tipos de agresiones y acoso que se presentan entre los estudiantes de los grados 6° a 8° grado con el uso de las Tic en el colegio Marsella I.E.D.; establecer la incidencia del ciberbullying en los alumnos del 6to a 8vo grado del colegio; diseñar estrategias pedagógicas que aporten al plan de mejoramiento de la convivencia escolar afectado por el ciberbullying.

Se presenta el marco referencial, en donde se analiza la convivencia escolar con diversos autores tales como López (2014), Ortega y González (2016), así como documentos propios del Ministerio de Educación Nacional. Dentro de la convivencia escolar se analiza a la escuela por medio de autores como Crespillo (2010), Álvarez (2003), entre otros. Dentro de la categoría de acoso en la era

moderna se estudia la comunicación a través de las redes por medio de investigaciones de Fernández (2011), Echeburúa (2012), Arab y Díaz (2015), entre otras; la otra subcategoría es el acoso de la era moderna con trabajos de Rojo (2017), Tébar (2014), Miralles y Cima (2010), entre otros. La categoría de ciberbullying en las redes sociales digitales es abordada por medio de los artículos de Núñez (2014), González (2015); la subcategoría de impacto socioafectivo y psicológico del ciberbullying en centros educativos es analizada por medio de Salguero y Garzón (2017) y Taus (2014); en tanto, que la subcategoría de violencia escolar se revisa por medio de Valadez (2008), Pörhölä y Kinney (2010) y Santillán (2015).

La siguiente sección comprende el marco metodológico en donde se especifica el enfoque investigativo a tomar, el cual fue cualitativo con carácter interpretativo. Se presentaron las técnicas de recolección de la información y las fases de la investigación. En el análisis de resultados se mostró la información recogida en base a las categorías. En las conclusiones se brindó la postura de la autora con respecto al tema de investigación, además que se analizaron los principales resultados del trabajo.

1. Antecedentes

Cada uno de los estudios citados en el presente capítulo ha tenido una participación muy importante puesto que su aportación al conocimiento del objeto de estudio ha sido fundamental; la revisión de los trabajos de grado y artículos en revistas indexadas fueron conseguidos habiendo propuesto un intervalo de tiempo que partió desde el año 2010 al 2017. A continuación, se presentan los aspectos más importantes de la revisión documental y su aporte a la investigación:

Revisión de artículos – revistas indexadas

El primer artículo revisado se desarrolló en la revista indexada Psicología Conductual en el año 2010, por Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue titulado “Adolescentes víctimas de ciberbullying: Prevalencia y características”,

planteando como problema de investigación que entre los 13 y 17 años se evidencia una prevalencia del ciberbullying en los adolescentes de 10 centros escolares de educación secundaria de la provincia de Vizcaya, España, lo cual conllevó a establecer como objetivo general evaluar las tasas de prevalencia de victimización de ciberbullying en adolescentes de Vizcaya, España.

Para lograr alcanzar el objetivo se determinó como metodología un enfoque cuantitativo y de alcance descriptivo, el cual permitió conocer acerca de la prevalencia del ciberbullying sobre los adolescentes de determinadas edades, para la investigación se contó con la participación de 1,434 adolescentes de un rango de edad de 13-17. El trabajo investigativo el cual constituyó un reto por la participación de este gran número de adolescentes, logró como resultado comprobar que las personas que sufren de acoso cibernético muestran niveles bajos de autoestima y altos niveles de depresión (Estévez, Villardón, Calvete, Padilla, & Orue, 2010).

Esta investigación aporta al trabajo de grado que se presenta en que existe una prevalencia del ciberbullying en adolescentes con un rango de edad de 13-17 años, el cual comprende el rango de 14-16 años que se estudia en este proyecto, además se pudo comprobar que esta problemática genera problemas con respecto al autoestima y ocasiona depresión.

El segundo artículo revisado se desarrolló en la revista indexada Anales de Facultad Médica en el año 2012, por Oliveros, Amemiya, Condorimay, Oliveros, Barrientos y Rivas titulado “Ciberbullying - Nueva tecnología electrónica al servicio del acoso escolar en alumnos de dos distritos de Lima, Perú”, planteando como problema de investigación que los casos de violencia escolar en adolescentes de 5º de primaria a 5º de secundaria son presentados en los medios de comunicación masiva como bullying, en tanto que el ciberbullying se presenta en menor frecuencia, lo cual conllevó a establecer como objetivo general Conocer las características del ciberbullying en escolares de colegios nacionales y privados de 2 distritos de Lima.

Para lograr alcanzar el objetivo se determinó como metodología desarrollarla con un estudio transversal-analítico con la encuesta como herramienta de recolección de datos, el cual permitió conocer acerca de las características del ciberbullying en estudiantes de 5º de primaria a 5º de secundaria, para la investigación se contó con la participación de 2,596 estudiantes de dos colegios privados y seis colegios nacionales. El trabajo investigativo logró como resultado comprobar que el ciberbullying tiene mayor prevalencia en las instituciones privadas (41,2%) que en las públicas (21%), el poseer celular y tener acceso a internet fuera del hogar facilitó la agresión por internet, este fenómeno fue clasificado como un problema de salud pública (Oliveros et al., 2012).

Esta investigación aporta al presente trabajo de grado la evidencia que en las instituciones privadas presentan una mayor prevalencia del ciberbullying que el en los colegios oficiales con una diferencia porcentual del 20.2%, además se identificaron como factores que facilitan el ciberbullying, el tener celular y tener acceso a internet fuera de casa, por tanto, son factores que deben ser analizados en esta investigación.

El tercer artículo revisado se desarrolló en la revista indexada *International Journal of Sociology of Education* en el año 2015, por Sabater y López titulado "Factores de riesgo en el ciberbullying. Frecuencia y exposición de los datos personales en internet", planteando como problema de investigación que la expansión del internet y de sus tecnologías evidencia un incremento de casos de ciberbullying, lo cual conllevó a establecer como objetivo general analizar la relación entre sufrir ciberacoso (acoso pasivo) y realizar ciberacoso (acoso activo) con variables como el perfil demográfico, la frecuencia, la intensidad y el tipo de uso de los medios tecnológicos entre los jóvenes, como Internet (en especial, de las redes sociales) en jóvenes de 14 a 20 años de La Rioja, España. Para lograr alcanzar el objetivo se determinó como metodología la triangulación de intermétodos, con datos cualitativos; la herramienta fue la encuesta, la cual fue dirigida a 400 alumnos entre 14 y 20 años escolarizados/as en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la cual permitió conocer acerca de la relación entre sufrir ciberacoso y realizar ciberacoso, según las variables especificadas.

El trabajo investigativo logró como resultado comprobar que existe una alta probabilidad de generar o ser víctima del ciberacoso debido a variables como la edad, sexo, publicación de datos personales, frecuencia de exposición en el internet, poca percepción de riesgo y relaciones sociales en el internet (Sabater & López, 2014).

Esta investigación aporta al presente trabajo de grado evidenciando que existen variables demográficas como las especificadas en el párrafo anterior que inciden en la posibilidad de ser víctima o victimario, por lo tanto, resulta relevante estudiarlas para comprobar los resultados presentados en el estudio citado.

El cuarto artículo revisado se desarrolló en la revista indexada Revista Colombiana de Psiquiatría 2016, por Escobar, Montoya, Restrepo y Mejía titulado “Ciberacoso y comportamiento suicida. ¿Cuál es la conexión? A propósito de un caso”, planteando como problema de investigación que en la Región Andina el suicidio ha mostrado una gran prevalencia en el segmento de los jóvenes, esta situación ha sido catalogada entre una de las primeras causas de muerte en las personas que se encuentran en una edad de entre 5 y 19 años; exclusivamente en Colombia el intento de suicidio ha forjado una prevalencia del 1.3% y en la ciudad de Medellín la prevalencia muestra un 0.8%, lo cual conllevó a establecer como objetivo general presentar el caso clínico de una adolescente víctima de cyberbullying con síntomas depresivos y comportamiento suicida.

Para lograr alcanzar el objetivo se determinó como metodología desarrollar un análisis de caso y una evaluación analítica no sistemática de la teoría más importante, el cual permitió conocer acerca de la prevalencia de los actos suicidas sobre las víctimas del cyberbullying, para la investigación se contó con la participación de una paciente de edad no especificada del servicio de urgencias de una institución hospitalaria de la ciudad de Medellín. El trabajo de estudio el cual se destacó por extraer datos importantes acerca de un fenómeno muy peligroso como lo es el cyberbullying y que cada vez se encuentra cobrando más vidas a nivel mundial, mostró como resultado que existe un vínculo latente entre el incremento del uso de las redes sociales y el acoso por internet; sin embargo no se pudo determinar cuáles son las causas pero por toda la

evaluación previa se ha llegado a deducir que los contenidos en internet pueden ser los aspectos que producen que la salud mental de ciertos seres humanos se debilite y se vea frágil ante acciones negativas y perjudiciales (Escobar et al., 2016).

Esta investigación aporta al presente trabajo de grado la necesidad de velar mucho por los niños y adolescentes que se encuentren en edades de 5 a 19 años con respecto al ciberbullying, ya que como se mostró en la investigación previamente citada, que este segmento de población es el que se encuentra más expuesto a experimentar comportamientos depresivos y suicidas.

El quinto artículo revisado se llevó a cabo en la revista indexada Revista de Psicodidáctica 2017, por Zych, Beltrán, Ortega y Llorent titulado “Competencias sociales y emocionales de adolescentes involucrados en diferentes roles de bullying y cyberbullying”, planteando como problema de investigación que se han manifestado opiniones distintas en base a que si los acosadores se caracterizan por ser incompetentes en el ámbito social o son completamente inteligentes para manipular a las personas, estudiosos señalan que los abusadores comprenden muy bien los diferentes escenarios y señales sociales, a su vez estos muestran gran capacidad para manipular a las víctimas y por si no fuera poco muestran una excelente comprensión acerca de las emociones, esto es un problema porque mientras mayores capacidades tengan estos individuos mayor daño pueden causar en sus iguales, lo cual conllevó a establecer como objetivo general describir las competencias sociales y emocionales de adolescentes españoles en relación con la edad y el sexo, y comprobar si el nivel de competencias sociales y emocionales se relaciona con diferentes roles de bullying y de cyberbullying.

Para lograr alcanzar el objetivo se determinó como metodología una investigación de tipo descriptiva, la cual permitió conocer acerca de que si el nivel de competencias sociales y emocionales se encuentra vinculado con los distintos aspectos pertenecientes a los fenómenos del bullying y cyberbullying, para la investigación se contó con la participación de 2,139 adolescentes que habían sido matriculados en 22 escuelas. El trabajo de investigación fue exhaustivo por

la cantidad de estudiantes que participaron de la muestra, sin embargo gracias al estudio se consiguió conocer que los acosadores y acosadores victimizados de bullying y ciberbullying registraron bajos puntajes por concepto de competencias sociales y emocionales, se estableció también que los bajos puntajes en lo que respecta a la toma de decisiones responsables se encuentran asociados con ser acosador victimizado y ciberacosador victimizado, otra de las determinantes que se encontró fue que el tener un alto nivel en competencias sociales y emocionales puede servir como un escudo protector en contra del bullying y ciberbullying (Zych et al., 2018).

Esta investigación aporta al presente trabajo de grado un panorama de relación entre el nivel emocional y social con la posibilidad de que una persona llegue a ser ciberacosador o acosador a la manera tradicional, esto requiere que se sigan realizando mayor cantidad de investigaciones similares a esta, ya que hay mucha discrepancia de teorías en los estudios de psicología.

El sexto artículo presentado en la revista indexada Revista de Psicodidáctica 2017, por Ortega, Buelga, Cava y Torralba titulado “Violencia escolar y actitud hacia la autoridad de estudiantes agresores de ciberbullying”, planteó como problema de investigación que en Gran Bretaña la prevalencia de los acosadores a través del internet mostró un impacto del 31.5%, por otro lado se encontró que en España el 44% de sus habitantes adolescentes ha estado mostrando comportamientos de ciberbullying, no obstante en el 2015 se conoció que en España el 50% de los adolescentes usó la Tecnología de la Información y Comunicación para acosar a sus pares, lo cual conllevó a establecer como objetivo general analizar las diferencias entre estudiantes involucrados en situaciones de ciberbullying (no implicados, ocasionales y severos) en su actitud hacia la autoridad institucional y conducta violenta escolar directa y relacional.

Para lograr alcanzar el objetivo se determinó como metodología desarrollarla a través del alcance descriptivo analítico, el cual permitió conocer acerca de la diferencia de los alumnos que se encontraban participando en escenarios de ciberbullying en su actitud contra las autoridades institucionales, para la investigación se contó con la participación de 1,062 alumnos de

secundaria de un rango de edad de 12 a 18 de ambos géneros. El estudio tuvo un gran nivel de importancia dentro del medio investigativo por el nivel de complejidad que se produjo al llevar a cabo el análisis del mismo, a su vez su desarrollo permitió confirmar que los acosadores en redes considerados severos son personas que muestran mayor rechazo contra las autoridades del colegio, por otro lado estas personas son los que presentan rechazo hacia mayores comportamientos violentos directos y relacionales entre iguales, se conoció que el género masculino objeto de estudio mostró conductas favorables hacia la transgresión de normas, indicando que estos tienen una mayor participación en conductas violentas en los colegios, mayor que el género femenino (Ortega et al., 2017).

Esta investigación aporta al presente trabajo de grado cómo las personas que son consideradas como acosadores de internet de tipo severo tienen un mayor rechazo hacia las autoridades de los colegios, es de gran importancia conocer este dato, puesto que de esa manera se tiene una idea de con qué tipo de personas se está tratando en la sociedad.

El séptimo artículo desarrollado en la revista indexada Psychosocial Intervention en el año 2012, por Buelga y Pons titulado "Agresiones entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet", planteando como problema de investigación que el acoso y agresiones a los adolescentes ha venido desarrollándose de diversas formas y cada una de estas etapas han producido diferentes daños a la psicología de las víctimas y a su bienestar físico, la aparición de las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas perjudiciales han hecho que esta situación se siga expandiendo a grandes medidas que muchas veces ha resultado una dificultad erradicarla de la sociedad, el alto nivel de disponibilidad de los aparatos electrónicos es una manifestación extremadamente dificultosa para las autoridades, padres de familia y mayormente para los que se encuentran siendo afectados por la acción, lo cual conllevó a establecer como objetivo general analizar la prevalencia de agresores adolescentes (cyberbullies) a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (Internet y teléfono móvil).

Para lograr alcanzar el objetivo se determinó como metodología desarrollarla con base a lo descriptivo y cuantitativo, lo cual permitió conocer acerca de la prevalencia de los agresores adolescentes a través de las herramientas tecnológicas, para la investigación se contó con la participación de 1,390 adolescentes de edades entre los 12 y 17 años. Los resultados mostraron que el número aproximado de adolescentes que han sido afectados por las agresiones de sus iguales ha sido un tercio, diferentes datos obtenidos en la investigación han mostrado que la duración de los actos de acoso se ha ido dando por menos de un mes y la intensidad de cada una de estas acciones ha sido moderada (Buelga & Pons, 2012).

Esta investigación aporta al presente trabajo de sobre los adolescentes que utilizan a menudo la tecnología para agredir a pares, quienes dominan no solamente en las redes sino en lugares in situ como la escuela su dominio sobre los otros, además se observa que los adolescentes afectados representan una cifra significativa al ser un tercio de ellos los que se ven afectados.

El octavo artículo publicado en la revista indexada Psychosocial Intervention en el año 2017, por Garaigordobil Maite titulado “Conducta antisocial: conexión con bullying/cyberbullying y estrategias de resolución de conflictos”, planteando como problema de investigación que la conducta antisocial junto con la violencia están haciendo ruido en los medios de comunicación y se han situado en el primer plano de muchas investigaciones, la conducta antisocial ha sido reconocida como las acciones que rompen todas las reglas interpuestas por las autoridades, estudios han reflejado que las personas que han mostrado altas puntuaciones en lo que respecta a conducta antisocial reflejaban mínimos puntajes en lo que se refiere a acciones cognitivas asertivas y varias y diferentes tácticas agresivas como estrategias de solución de problemas interpersonales, lo cual conllevó a establecer como objetivo general explorar las relaciones que existen entre la conducta antisocial, la implicación en situaciones de bullying/cyberbullying y las estrategias de resolución de conflictos.

La metodología se desarrolló con base a un diseño descriptivo y correlacional, el cual permitió conocer acerca de la relación entre la conducta

antisocial con la implicación en acciones de acoso y bullying electrónico, para la investigación se contó con la participación de 3,026 adolescentes de un rango de edad de 12-18, el 48.5% pertenecía al género masculino y el porcentaje restante al género femenino. El estudio mostró que las personas que registraron calificaciones altas en conductas antisociales se encontraban profundamente relacionados en actividades de bullying y bullying cibernético en las etapas de víctimas, agresores y observadores, se confirmó que estas personas con altas puntuaciones tenían la capacidad de crear mayor número de técnicas agresivas como estrategias indicadas para resolver todo problema que tuvieran (Garaigordobil, 2017).

Esta investigación aporta a la presente investigación que muchas veces las personas que se encuentran desempeñando roles relacionados al escenario del cyberbullying o bullying tradicional buscarán cada vez crear mayores acciones para hacer un daño mayor a las víctimas, estos abusadores muestran cada vez un mayor compromiso a sus acciones, es un tema muy complicado que debe de ser investigado a mayor profundidad ya que con un mayor compromiso de estas personas puede aumentar la intensidad de los actos sobre las víctimas.

El noveno artículo referencial presentado en la revista indexada Revista Colombiana de Psiquiatría en el año 2011, por García, Velázquez, Martínez y Llanes titulado “Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar”, planteando como problema de investigación que la violencia en los colegios cada vez se encuentra mayor afianzada y los principales actores que producen su expansión son los propios estudiantes, hasta el año 2010 el 34.6% de la ciudadanía de México se calificaba como usuario de computadora y de estos, el 84.4% navegaba en la web, en este mismo año se registró la existencia de 774 usuarios y suscriptores de telefonía móvil por cada 1,000 ciudadanos lo cual conllevó a establecer como objetivo general describir y precisar sus diversas características, señalar algunos aspectos inherentes al bullying tradicional y revisar las diferencias entre ambos fenómenos.

Para lograr alcanzar el objetivo se determinó como metodología desarrollarla con un enfoque cuantitativo, descriptivo y el proceso de búsqueda de información

fue a través del uso de bases de datos electrónicos, el cual permitió conocer acerca de las características inherentes al bullying tradicional, ya que el desarrollo de este fenómeno le ha dado lugar a la presencia del ciberbullying, para la investigación se contó con la participación de diferentes estudios investigativos acerca del tema del ciberbullying y bullying. Por medio de la investigación se conoció que un porcentaje aproximado al 40% de los estudiantes ha experimentado algún tipo de contacto con el bullying online y se ha constatado que uno de cada cuatro alumnos se encuentran participando de este problema social, por otro lado el 50% de las víctimas no conversa su situación a otras personas, se ha confirmado que esto incrementa las posibilidades de que las personas que han sido afectadas vuelvan a ser ciberintimidadas; además se ha conocido que las consecuencias de este fenómeno son actos suicidas, homicidas, cuadros depresivos, entre otros (García et al., 2011).

Esta investigación aporta al presente trabajo de grado que existen grandes peligros si no se toman medidas para combatir este fenómeno, mucho de los casos de personas que han sido víctimas de ciberbullying han terminado en suicidios por el daño psicológico que cada uno de estos actos provoca, por otro lado una gran cantidad de adolescentes ha establecido contacto con el fenómeno cibernético, lo que se tiene que tomar muy en cuenta para que los estudiantes tengan mayor cuidado de estos escenarios y se tiene que enseñarles que cualquier situación dificultosa no duden en comunicarla a las autoridades.

El décimo artículo desarrollado en la revista indexada *European Journal of Investigation in Health* en el año 2013, por Palacios, Polo del Río, Castaño, León del Barco y Fajardo, titulado "Tipología familiar y dinámica bullying/ciberbullying en Educación Secundaria", planteando como problema de investigación que el ciberbullying es un problema social que cada vez azota con más fuerza a la comunidad educativa, la investigación plantea que uno de los factores generadores de la violencia es la tipología familiar, lo cual conllevó a establecer como objetivo general analizar si la pertenencia a algunos de los diferentes grupos familiares existentes en la sociedad podía relacionarse con la incidencia de situaciones de bullying y de ciberbullying.

Para lograr alcanzar el objetivo se determinó como metodología desarrollarla con base a un muestreo polietápico estratificado por conglomerados, el cual permitió conocer acerca de la relación de los grupos familiares con los actos de ciberbullying y bullying, para la investigación se contó con la participación de 1,684 estudiantes de 22 centros de secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El trabajo de estudio mostró una gran relevancia por la clase de estudio que se planteó y el direccionamiento que este tenía, a través del mismo se conoció que hay una mayor cantidad de víctimas y acosadores dentro de familias de tipo no nucleares (niños criados por abuelos, familias reconstituidas y monoparentales, entre otros) (Palacios et al., 2013).

Esta investigación aporta al presente trabajo de grado que los comportamientos agresivos de las personas y los actos de acoso que estas llevan a cabo se producen por la convivencia que se experimenta en sus hogares, muchas veces los jóvenes o niños adoptan acciones que dañan a los demás porque vienen de hogares en donde el padre y la madre se encuentran prácticamente ausentes.

El décimo primer artículo publicado en la revista indexada científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible en el año 2014, por Morales y Serrano titulado “Manifestaciones del ciberbullying por género entre los estudiantes de bachillerato”, planteando como problema de investigación que gracias a las herramientas digitales el ciberbullying se encuentra creciendo, ya que el 55% de los alumnos ingresa a la web de todos los medios existentes como son los teléfonos celulares, consolas de juegos, laptops, etc., además esto permite que las personas se encuentren en línea a donde quiera que vayan, el 69% de los estudiantes pasa conectado entre 6 y 10 horas al día, lo cual conllevó a establecer como objetivo general estudiar de manera más profunda el ciberbullying, considerando tres aspectos fundamentales: el papel que tienen los actores que intervienen; la ausencia del tiempo y el espacio, así como la dificultad para su reconocimiento por parte de las víctimas y victimarios.

Para lograr alcanzar el objetivo se determinó como metodología un estudio de corte cualitativo por medio de una técnica narrativa, la cual permitió conocer

acerca de los aspectos más importantes que tiene una determinada participación en el ciberbullying, para la investigación se contó con la participación de 300 alumnos de nivel medio superior de la Universidad Autónoma del Estado de México. Los resultados de la investigación dieron a conocer que 46 estudiantes nunca habían sufrido de alguna experiencia de acoso escolar, mientras que la cantidad restante sí ha experimentado situaciones de acoso escolar, dejando a un lado el escenario del bullying tradicional, se confirmó que estudios pasados habían registrado que la violencia o acoso cibernético habían impactado en el 4.9% de los casos; existió mayor número de casos (87) acerca de suplantación de identidad, 54 casos de denigración y 41 de hostigamiento (Morales & Serrano, 2014).

Esta investigación aporta al presente trabajo de grado que por medio del conocimiento adquirido se pueden tomar medidas de prevención e intervención para prevenir que se generen casos de hostigamiento, suplantación de identidad y denigración.

El décimo segundo artículo publicado en la revista indexada Revista de Investigación Educativa en el año 2013, por Pinilla Rosa titulado “Prácticas de ciberbullying entre estudiantes del grado 10° de educación media en Bogotá, Colombia”, planteando como problema de investigación que los alumnos de décimo grado muestran un alto nivel de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el cual en gran parte ha sido errado, esto ha conllevado a malos comportamientos relacionados con el ciberbullying, la utilización de cada una de las herramientas de la información está enfocada a dañar la integridad de los demás, lo cual conllevó a establecer como objetivo general explorar el ciberbullying vivenciado por los estudiantes de grado 10° de educación media.

La metodología se desarrolló con base a un enfoque metodológico cualitativo, a su vez se hizo una fusión entre el enfoque etnográfico con el enfoque narrativo, el cual permitió conocer acerca de la experiencia de los alumnos de décimo grado con respecto al fenómeno del ciberbullying, para la investigación se contó con la participación de 223 estudiantes del décimo grado del sector público en Bogotá de los cuales se contó con 15 estudiantes con el

objetivo de reconocer situaciones de acoso en línea ya sea de personas perjudicadas como de las personas que promovían el acoso en la web. El estudio de Pinilla ayudó a demostrar que muchos de los estudiantes practican el acoso escolar sólo porque no comparten las mismas opiniones que ellos, una de las personas comunicó que nunca ha sido víctima de ciberbullying, pero sí ha causado daño en otras personas compartiendo contenido dañino y discriminante, otro de los participantes mencionó que ha sido víctima de agresiones sólo por ser hinch de un equipo diferente (Pinilla, 2013).

Esta investigación aporta al presente trabajo de grado el análisis de que el acoso escolar se da en ciertas ocasiones por diferencia de opiniones o ideologías entre los estudiantes, esta investigación mostró lo fácil que resulta para los alumnos escudarse tras una pantalla y causar daño.

El décimo tercer trabajo investigativo que se presenta en la revista indexada Revista Virtual de Ciencias Sociales y Humanas en el año 2017, por Blanco, Gordillo, Redondo y Luzardo titulado “Estilos de crianza que inciden en la presencia de ciberbullying en un colegio público de Bucaramanga”, planteando como problema de investigación que el fenómeno del bullying a través de la red ha aumentado de una forma muy importante en los último años, la prevalencia de este fenómeno se debe a que los padres le dan acceso a los menores de edad para que utilicen las tecnologías de información y de comunicación; países como Colombia y México son territorios en donde el ciberbullying se ha desarrollado en gran manera, en Latinoamérica el 55% de la población juvenil ha sido víctima de este fenómeno (Blanco et al., 2017), lo cual conllevó a establecer como objetivo general analizar la incidencia de los estilos de crianza en la presencia de ciberbullying en estudiantes de secundaria.

Para lograr alcanzar el objetivo se determinó como metodología de investigación un diseño transversal de tipo descriptivo correlacional, el cual permitió conocer acerca de la relación de los estilos de crianza con respecto a la aparición y desarrollo del acoso en las redes en los alumnos de secundaria, para la investigación se contó con la participación de 281 alumnos de sexto a undécimo grado de un colegio del sector público de la ciudad de Bucaramanga,

la característica de inclusión de los participantes es que tenían que estar entre una edad de 11 a 17 años. El artículo de estudio mostró que una crianza autoritaria se relaciona con la cibervíctima; en tanto que el ciberagresor tiene que ver con una crianza de tipo democrática o negligente, mientras que al observador de la agresión se lo relaciona con una crianza democrática (Blanco et al., 2017).

Esta investigación aporta al presente trabajo de grado que el ciberbullying puede tener connotaciones familiares, ya que el estilo de crianza se relaciona con el hecho de ser víctima, agresor u observador de acoso en medios digitales. Por tanto, la escuela al ser un lugar que alberga adolescentes de distintas clases sociales y familias, debe convertirse en un lugar que incentive al estudiante a dejar las conductas relacionadas al ciberbullying con la finalidad de tener una mejor convivencia escolar.

Revisión tesis doctorales

El décimo cuarto trabajo que sirve como antecedente a la investigación, fue una tesis doctoral desarrollada en la Universidad de Córdoba en el año 2013, por García, Ortega y Romera, titulada “Acoso y ciberacoso en escolares de primaria: Factores de personalidad y de contexto entre iguales”, planteando como problema de investigación que entre los 10 y 14 años se evidencian factores impersonales y personales que influyen en el cyberbullying en los niños de Andalucía, lo cual conllevó a establecer como objetivo general Ofrecer una visión de los factores que podían estar en la base explicativa de los roles participantes en los fenómenos bullying tradicional y ciberbullying de los niños andaluces. La metodología se basó en un enfoque cuantitativo, con tipo de muestreo probabilístico aleatorio estratificado por conglomerados monoetápico, la investigación estuvo estructurada en base al alcance descriptivo de tipo causal, además se utilizó el análisis de regresión logística y discriminante, el cual permitió conocer los factores que inciden en el ciberbullying sobre los niños de 10 a 14 años de Andalucía, para la investigación se contó con la participación de 1,278 alumnos de 38 centros de primaria de las ocho provincias andaluzas.

El trabajo investigativo logró como resultado comprobar que las variables interpersonales son las que más influencia tienen en el ciberbullying, las mismas fueron indisciplina y disruptividad, ajuste social con los iguales y ajuste a las normas sociales.

Esta investigación aporta al presente trabajo de grado que existen variables impersonales que influyen en el ciberbullying, es decir se evidencian aspectos que van más allá de variables demográficas que generan esta problemática, por tanto, la influencia social es importante de considerar al estudiar este fenómeno.

La décimo quinta investigación revisada y analizada fue una tesis doctoral desarrollada en la Universidad de Barcelona en el año 2015, por González y Redondo, titulada “El ciberbullying o acoso juvenil a través de internet: un análisis empírico a través del modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD)”, planteando como problema de investigación que el maltrato, el abuso y acoso entre alumnos son los problemas de conducta de mayor gravedad a los que se enfrentan las instituciones de Madrid, lo cual conllevó a establecer como objetivo general Conocer si el modelo TRD aporta un marco teórico válido para analizar las conductas antisociales, de riesgo y de acoso que se producen entre escolares de Madrid en el ciberespacio, para la investigación.

Para lograr alcanzar el objetivo se determinó como metodología un análisis de corte cualitativo y bibliográfico, el cual permitió conocer las conductas antisociales, de riesgo y de acoso de niños y adolescentes de 12 a 17 años, para la investigación se contó con la participación de 297 alumnos de primero a cuarto año de secundaria escogidos de ocho centros públicos. El trabajo investigativo logró como resultado comprobar que los comportamientos que mostraron mayor incidencia en el ciberacoso fueron el envío de bromas de mal gusto y chismes (23.9%), el envío de links de mal contenido (14%), difusión de secretos (12.6%) y la exclusión deliberada a alguien online (13.8%).

Esta investigación aporta al presente trabajo de grado en reconocer las principales características del ciberbullying de los niños y adolescentes de

Madrid, conociéndose que las bromas de mal gusto y chismes son las principales formas de ciberacoso.

En el ámbito colombiano, según la tesis de grado de Guerrero, Moncayo y Parra, realizada en el 2015, en una muestra de 1,240 estudiantes de 16 colegios de Bogotá, de 6º, 9º y 11º, identificaron que 7 de cada 10 alumnos estuvo involucrado en el ciberbullying, se logró determinar que los principales agresores fueron los hombres; los establecimientos de alto estrato económico y los de 11º tienen mayores casos de ciberbullying (Guerrero et al., 2015). Estos resultados evidencian la realidad Colombiana con respecto a la problemática de este trabajo de grado.

Por lo expuesto en los antecedentes, se evidencia el uso mayoritario de técnicas cuantitativas para analizar la problemática social del ciberbullying, ya que cada una de las investigaciones cuantifica solo los número de acosos y de acosadores en las poblaciones estudiadas, como también una estadística del ciberbullying que se está llevando en ciertos rangos de sectores educativos; en razón de esto al utilizarse en esta investigación un método cualitativo, ofrece como aporte una mayor riqueza interpretativa, como aporte al mejoramiento institucional; evidentemente los resultados podrán ser contrastados con los otorgados por los trabajos cuantitativos.

2. Planteamiento del Problema

El internet ha sido un fenómeno de una gran expansión a nivel mundial, su participación ha sido creciente desde su creación, sin embargo, de igual forma se ha presentado una gran apertura al acoso por este medio, la facilidad que tienen las personas para acceder al medio online ha logrado que el acoso se traslade al entorno escolar, de tal manera que desde ya hace algunos años se han venido percibiendo muchos temas de violencia escolar en las instituciones educativas (García, Joffre, Martínez, & Llanes, 2011).

García et al. (2011) dirigieron sus conocimientos hacia el tema de la violencia escolar y mencionaron que la misma ha mostrado una alta prevalencia conforme

han pasado los años, no obstante ha mostrado un crecimiento exponencial; junto con los cambios generacionales la violencia ha mostrado una evolución, muy compleja de tratar, los protagonistas o principales actores que hacen que la violencia escolar se ponga en práctica son los mismos alumnos.

El entorno escolar es un lugar donde se proporciona conocimiento a los estudiantes, además está caracterizado como un sistema que garantiza seguridad a las personas por medio de la gestión de los profesores y demás miembros de la comunidad educativa; a pesar de ello, las instituciones educativas han presentado problemas con respecto a la seguridad física y psicológica de sus alumnos. Estos problemas tienen influencia sobre el comportamiento, el conocimiento, las emociones y seguridad de los adolescentes; la principal causa de violencia en el entorno escolar se debe al bullying, siendo un problema agravante del cual sufren los niños y jóvenes menores de edad (García et al., 2011).

El fenómeno del bullying se define como esa acción particular que desencadena una persona con la finalidad de dañar la integridad de otro individuo, a través del acoso e intimidación de gran nivel. El mismo ha generado tanto impacto que tiene encima la atención internacional, su impacto es tan fuerte que su accionar tiene consecuencias a mediano y largo plazo. Lamentablemente el bullying se ha desarrollado hasta en los niños del preescolar (García et al., 2011), aunque su participación más alarmante se da durante la etapa escolar y durante todo el transcurso del colegio. La era digital ha traído a la sociedad muchos beneficios, sin embargo también problemas como el cyberbullying.

El uso que las personas le dan al internet ha traído consigo grandes cambios positivos para la humanidad; sin embargo también ha generado la oportunidad para dañar la integridad de los seres humanos, por medio de la constante intimidación, amenaza y acoso impuesto por individuos que se escudan detrás del internet para causar daño a las personas que lo usan con la finalidad de adquirir un aprendizaje constante o para realizar algún tipo de trabajo. El bullying se ha trasladado a los medios digitales y es conocido como el cyberbullying o en español acoso virtual, este fenómeno se define como la actividad que realiza una

persona a través de medios digitales (redes sociales, celulares, etc.) para acosar y hacer daño con el fin de causar un desequilibrio en el bienestar de los perjudicados (García et al., 2011); desde el año 2005 se evidencia que gran parte de los adolescentes estadounidenses navegaba en el internet ya que tenía móviles, mientras que la tercera parte de la población adolescente enviaba mensajes de texto frecuentemente, en el año 2010 más del tercio de habitantes mexicanos usaba computadores y más del 80% navegaba en internet.

Herrera, Romera y Ruiz (2017) señalaron que el ciberacoso está conformado por tres componentes que forman parte del desarrollo del bullying tradicional o presencial, estos son: (a) la intencionalidad; (b) el desequilibrio de poder; (c) la repetición, sin embargo este fenómeno incluye dos componentes más que son el anonimato del agresor y la publicidad, se puede decir que este tipo de fenómeno cibernético puede causar mayor daño ya que la persona que se encarga de acosar o agredir a la otra se encuentra protegiendo su identidad por medio del internet, por lo tanto esto hace un poco más complicado el impedir que se siga produciendo el ciberbullying.

El acoso en las escuelas y el acoso virtual o términos también conocidos como el bullying/ciberbullying han sido reconocidos como problemas que inciden en la salud pública, el acoso es desarrollado con el objetivo de causar un perjuicio a una persona, estos fenómenos representan una amenaza palpable y de mucha seriedad que atenta contra el bienestar general de los niños y adolescentes, muchas de las causas de su desarrollo tienen relación con la ansiedad, ira, bajo rendimiento escolar, entre otros aspectos; la conducta que toman los agresores al momento de realizar la actividad del ciberbullying es inmoral e injusta; el acoso a través de la red es una actividad que se realiza de forma continua, la misma va haciendo daño de forma paulatina en la persona, los objetos que son partícipes de esta acción son los medios electrónicos, teléfonos celulares y el internet (Herrera, Romera, & Ortega, 2018).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) manifestó que el ciberbullying o el acoso cibernético tiene mayor incidencia en los jóvenes, esto se pone en conocimiento gracias a la

investigación realizada en el 2016 por Microsoft. La población de estudio estaba comprendida por personas adultas y jóvenes que pertenecían a 14 países, los resultados demostraron que muchos de los encuestados habían estado expuesto por lo menos a una situación de peligro en el ámbito virtual, además se evidenció que cuando las personas sufrían de acoso por medio de las redes sociales o algún otro medio digital no sabían a quien recurrir para pedir ayuda en esa situación (UNESCO, 2017).

La Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), junto con la Británica Beat Bullying han dado a conocer datos importantes y a la vez que preocupan a la sociedad europea acerca del maltrato o acoso escolar, el acoso cibernético (ciberbullying) y el sexting, definiéndose a este último término como el envío de contenido sexual; se ha constatado cómo los países europeos son propensos a sufrir de escenarios de daños a la integridad de sus habitantes, se conoce como cada año se produce un total de 200 suicidios por todos estos fenómenos mencionados anteriormente, el ciberbullying cada vez se encuentra imponiéndose mayormente en la Unión Europea y en EE.UU., ya que siguen incrementando los escenarios de suicidios por el desarrollo de este tipo de acoso a través de los medios digitales; el acoso infantil o escolar es un problema muy serio puesto que en la Unión Europea existe una cantidad de 24'000,000 de niños y jóvenes que son perjudicados por el bullying anualmente, fuentes documentales y de investigación han dado a conocer que siete de cada 10 jóvenes han vivido un tipo de acoso, ya sea por medio del internet, física, psicológica o verbal (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014). El ciberbullying empieza a causar daño en las personas de edades entre 12 y 20 años (Orellana, 2013).

Por medio de un documento informativo presentado por la ONU se clasificó el ranking de los países europeos donde tiene mayor prevalencia el ciberbullying, siendo estos: Reino Unido, Rusia, Irlanda, España e Italia; por otro lado América Latina es la región en donde el acoso en las escuelas se desarrolla a grandes escalas, las investigaciones han mostrado pruebas que confirman que el acoso escolar ha incidido en el 70% de todos los estudiantes de Latinoamérica, la investigación se realizó en países como Haití, República Dominicana, Paraguay,

Bolivia, Brasil, Colombia, Perú, Ecuador, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras; además se ha comprobado que seis o siete de los países en donde existe mayor violencia se encuentran en América Latina (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014). Esta situación notoriamente va a incidir en el crecimiento del acoso digital, ya que la diferencia es que el acoso se traslada a otros canales de comunicación.

Se ha observado un crecimiento de las denuncias por temas de acoso o bullying en las instituciones educativas entre los estudiantes, lo que no se refleja para casos de ciberbullying en donde en muchas ocasiones es tomado como una broma entre adolescentes. El incremento de los casos de denuncia se ha dado por la intervención que han hecho las escuelas, colegios y asociaciones a través de la introducción y exposición de programas que tratan temas de bullying y lo importante que es no callar ante situaciones como esta; sin embargo se manifiesta que sólo se denuncia la cuarta parte de los escenarios de bullying, mientras que la otra gran parte no es comunicada, caracterizando al silencio como el factor de alto predominio para que el acoso escolar se siga produciendo sin ponerle un alto permanente, el cyberbullying es un fenómeno que se encuentra afectando a uno de cada diez niños menores de edad, los cuales han experimentado acoso en medios digitales. El segundo estudio sobre acoso y ciberbullying realizado por la Fundación de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR) mencionó que el 26% de los casos de maltrato es realizado por medio de los medios digitales, el desarrollo de nuevas tecnologías de información ha producido que exista este fenómeno (El Mundo, 2017).

Las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y aplicaciones como Whatsapp, Telegram, entre otras, se han posicionado como plataformas comunicacionales que generan el desarrollo permanente del ciberbullying por la rápida difusión de mensajes y contenido como insultos que estos representan, adicionalmente se ha constatado que la mayor parte de las agresiones es producida a través de la aplicación de WhatsApp; asimismo se han producido varios tipos de acoso, el primero son los insultos, seguido del envío de fotos y filmaciones que dañan la integridad de la persona, el envío de la información

personal; en el caso del ciberbullying, las adolescentes son más propensas a sufrir de este tipo de acoso en comparación a los adolescentes (El Mundo, 2017).

Según Herrera et al. (2018) dentro de un escenario de acoso o acoso a través de la red existen tres protagonistas, la persona que agrede, la víctima y el agresor-victimizado, partiendo de estos protagonistas se reconoce también a las personas que toman la función de espectadores, su incursión en el tema es muy importante puesto que su participación ausente, es decir que sabiendo lo que sucede no avisar a alguien que podría ayudar a solucionar el problema hace que la violencia siga creciendo. Según los autores antes mencionados, los grupos sociales tienen la posibilidad de describir las conductas violentas aisladas, además tienen la capacidad para develar el complejo escenario de las acciones sociales que estructuran la micro-cultura académica y juvenil; las estadísticas demuestran que la menor prevalencia la tienen los europeos, seguidos de los estadounidenses, en tanto que los estudiantes de América Latina y el Caribe son los que tienen mayor prevalencia de ciberbullying.

En la región de Latinoamérica no se han realizado la mayor cantidad de estudios sobre el fenómeno del ciberbullying, sin embargo las investigaciones que se han llevado a cabo han sido desarrolladas con el uso de herramientas que no muestran las necesarias exigencias de fiabilidad y validez que son importantes para que un estudio tenga un nivel científico óptimo; no obstante estas investigaciones han mostrado que Colombia es uno de los territorios en donde el bullying tiene una mayor incidencia. Según Herrera et al. (2017) Colombia muestra una mayor prevalencia por encima de 16 países de América Latina y sobre 32 países europeos y EEUU; en base al ciberbullying. Esta prevalencia se encuentra entre el 13.6% y el 59%, en tanto que para América Latina la prevalencia de este fenómeno oscila entre 3.5% y 22%.

Hoy en día muchos de los colegios del territorio colombiano sufren de estos fenómenos que tienen efectos negativos sobre el alumnado, las acciones realizadas hasta el momento parecen no surtir mayor efecto como muestran las estadísticas; cada vez estos fenómenos presentan mayor fortaleza por el hecho

de que las víctimas reflejan miedo de acusar a los agresores o comunicar la situación de acoso que se encuentran viviendo.

El ciberbullying es un problema que se ha estado suscitando frecuentemente dentro de las instalaciones del Colegio Marsella I.ED. En el interior de esta institución escolar se ha evidenciado los efectos causados por este fenómeno, los cuales han provocado que se produzcan problemas de baja autoestima y peleas en los estudiantes que han sido víctimas del acoso a través del internet. Este tema debe de ser tratado de forma inmediata ya que los antecedentes referenciales presentados han manifestado cómo el acoso y la violencia pueden traer consecuencias negativas en las personas.

En el marco de lo anteriormente expuesto, la situación que se presenta en la institución educativa no es sólo una cuestión de la educación pública, sino que es un fenómeno de un espectro mayor. Probablemente, el entorno social en que crecen los adolescentes tiene cierta influencia en su conducta, lo que le incita a acosar por medio de herramientas tecnológicas a sus pares. A pesar de que se realizan esfuerzos por mitigar estas acciones, tales como la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, aún se evidencian muchos casos de ciberbullying dentro del colegio objeto de estudio. Estos ataques se realizan principalmente en las redes sociales, en donde ciertos estudiantes se burlan de otros, además en programas de mensajería instantánea, que son plataformas que permiten la creación de grupos de estudiantes, lugar que en ocasiones sirve para hablar mal de algunos alumnos. Esto se vive en el día a día en la institución educativa, cuando los alumnos afectados comunican la novedad a los profesores o compañeros más cercanos.

La coordinadora de convivencia ha comunicado que los alumnos de los cursos que son objeto de estudio, presentan problemas de ciberbullying, debido a la queja de alumnos en el departamento, en donde indican que han sido foco de burla por fotos colgadas en las redes sociales digitales que los jóvenes frecuentan. Esta situación se ha presentado en reiteradas ocasiones generando un malestar en el estudiantado afectado, evidenciándose casos de baja autoestima en alumnos que se sienten burlados; esto se refleja en el aislamiento

de las víctimas, pérdida de interés en el desarrollo de actividades, usan prendas protectoras para pasar desapercibidos, su lenguaje es depresivo, existe un descuido en su apariencia personal o un exceso por verse bien debido a que no se sienten a gusto con sí mismos, además de presentarse autolesiones corporales.

Con el trabajo de investigación se busca identificar los tipos de agresiones y acoso escolar presentes en el colegio, así como también reconocer los efectos que causa el ciberbullying. Es importante destacar que el objetivo final de este trabajo es Caracterizar cómo se presenta el ciberbullying en los grados sexto a octavo del colegio Marsella IED, con el fin de generar estrategias pedagógicas que sirvan de apoyo al plan de mejoramiento de la convivencia escolar. Partiendo de esta premisa, se propone la pregunta de investigación de este proyecto.

Pregunta Orientadora

Como parte de un proceso de formación pedagógica, se encuentra la oportunidad que desde la investigación, la reflexión y el análisis de una situación problema como lo es el ciberbullying, desarrollar propuestas pedagógicas que aporten al control, la prevención y la reparación en los casos de ciberacoso. Sin duda, las instituciones de educación básica, media e incluso superior, tiene hoy más que nunca la necesidad de construir formas para enfrentar y tratar de mitigar la problemática que se vive a su interior por el uso de los dispositivos tecnológicos y sus redes; estas medidas que deben ser tomadas al interior de cada uno de los colegios, no pueden ser desarrolladas sin un plan de mejoramiento para la convivencia escolar que prevenga y trate de controlar al cyberbullying, por ello se hace prudente desde esta investigación caracterizar el cómo se genera, se desarrolla, se desenvuelve y afecta el acoso digital. En razón de esto y con el único deseo de contribuir desde esa relación teoría - práctica educativa nos plantearemos la siguiente pregunta, para tratar de encontrar el aporte que se puede ofrecer a la población objeto.

¿Cómo se presenta el ciberbullying en los grado sexto a octavo que incide en la convivencia escolar del colegio Marsella IED?

3. Objetivos

General

Caracterizar cómo se presenta el ciberbullying en los grados sexto a octavo del colegio Marsella IED, con el fin de generar estrategias pedagógicas que sirvan de apoyo al plan de mejoramiento de la convivencia escolar.

Específico

-Identificar los tipos de agresiones y acoso que se presentan entre los estudiantes de los grados 6° a 8° grado con el uso de las Tic en el colegio Marsella I.E.D.

-Establecer la incidencia del ciberbullying en los alumnos del 6to a 8vo grado del colegio.

-Diseñar estrategias pedagógicas que aporten al plan de mejoramiento de la convivencia escolar afectado por el ciberbullying.

4. Justificación

El proyecto de investigación muestra un tópico importante, proporcionando información sobre los tipos de agresiones y acoso escolar, así como los efectos que causa el ciberbullying. En lo académico, el uso de la investigación cualitativa otorga una gran profundización de los métodos empleados dentro de la institución para diseñar las estrategias pedagógicas. En lo personal, la realización de este trabajo de grado ayudará a conocer mucho más este fenómeno, brindando la oportunidad de proponer acciones que ayuden a reducir esta problemática en la institución, siendo así un aporte práctico para la misma.

Por efecto del ciberbullying, se han mostrado casos de deserción y un gran número de citas en el departamento de Convivencia Escolar del colegio objeto de estudio. Esto ha sido un impulsor para el desarrollo de esta investigación que desea conocer características de este fenómeno.

Esta investigación beneficiará al Colegio Marsella I.E.D. y sus estudiantes de 6to a 8vo que estén inmersos en el ciberbullying, puesto que se combatirán también los efectos asociados a esta temática como lo son la baja autoestima y la depresión como se revisó en los antecedentes.

La investigación tiene una gran relevancia debido a los problemas colaterales que genera, que puede llegar incluso a afectar a la salud de las personas involucradas, tal cual se analizó en las investigaciones referenciales. Por tanto, la institución debe garantizar la sana convivencia de sus estudiantes, indagando sobre las características del ciberbullying y las formas en que se presenta dentro del colegio.

Esta investigación pretende servir de referencia para que otros colegios y escuelas, similares a la institución en estudio, tomen medidas para tratar esta problemática; el aporte de este trabajo de grado servirá para conocer aspectos que se desarrollan dentro del alumnado como el impacto socioafectivo y psicológico, que muchas veces no son comunicados a la comunidad educativa, lo que notoriamente conlleva a que el ciberbullying sea menos informado que el bullying.

De esa manera se busca brindar la oportunidad, a los alumnos de 6to a 8vo del colegio, para que puedan gozar de una adecuada salud, en todos los ámbitos, en lo físico y en lo mental, analizando las características del ciberbullying, los factores que lo generan y las consecuencias que ocasiona.

Desde la legislación colombiana, también se busca proteger a los niños y adolescentes de esta problemática, en el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, el cual establece que el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar se aplicará en todos los establecimientos escolares oficiales y no

oficiales, de educación preescolar, básica y media, en el artículo 28 se señala que el manual de convivencia debe acoplarse a la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, en tanto que en el artículo 36 determina que las competencias para asegurar una adecuada convivencia escolar están dirigidas por el Comité Nacional de Convivencia Escolar, Comités municipales, distritales y departamentales de Convivencia Escolar, y Comité Escolar de Convivencia (MEN, 2013).

Según la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, los comités encargados deberán brindar una adecuada promoción, prevención, atención y seguimiento a los estudiantes; existen tres tipos de situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; siendo el tipo 2 donde se incluye al ciberbullying que no involucra delito, entre los protocolos a seguir en estos casos está el brindar atención inmediata, remitir el acontecimiento a las autoridades administrativas, adoptar medidas de protección, informar a los representantes, ejecutar acciones restaurativas, analizar el caso y darle seguimiento (MEN, 2018).

El manual de convivencia escolar surge como una herramienta importante para conocer y seguir los pasos adecuados cuando se presente una situación de ciberbullying. El colegio posee su propio manual de convivencia apegado a la lo que indica la legislación, el cual es importante de conocer su estructura, para así entender mejor el contexto de estudio. El manual de convivencia del colegio Marsella IED está compuesto por:

(a) *Disposiciones generales*; que comprenden el concepto general sobre convivencia, sentido y propósito, principios rectores, objetivos y fundamentos legales.

(b) *Comunidad educativa*, en donde por parte del estudiante se incluye su perfil, derechos, deberes, reconocimientos, perfil del egresado, admisión y proceso de matrícula. Por parte de los docentes y directivos docentes se señala el perfil, derechos, deberes, perfil del directivo docente, coordinador académico, coordinador de convivencia, orientadores escolares y equipo de gestión

institucional. Por parte de los padres de familia se agrega el perfil de este, derechos, deberes, responsabilidad parental, obligaciones de la familia otros deberes específicos, reconocimientos de los padres, en tanto que por parte de los administrativos se incluye el perfil del personal, deberes y derechos, reconocimiento.

(c) *Gobierno escolar y otros organismos de participación de la comunidad educativa*, en donde se tiene al gobierno escolar compuesto por constitución del gobierno escolar, funciones, consejo directivo, consejo académico, rector, así como a los organismos de participación de la comunidad educativa que comprende el reglamento para la elección del personero y contralor, sus funciones, consejo de estudiantes, consejo de padres de familia, comité escolar de convivencia, comisiones de evaluación y promoción, consejo directivo.

(d) *Acuerdos fundamentales*, en donde se incluye el horario de entrada y el protocolo de salud, el uniforme y normas de presentación personal, la asistencia, manejo de conflictos, salidas pedagógicas, servicio social escolar obligatorio, casos especiales de estudiantes.

(e) *Aplicación de normas para la convivencia*, donde se incluyen las situaciones que afectan la convivencia escolar, el proceso pedagógico formativo y acciones correctivas, procedimientos y otras disposiciones.

(f) *Sistema institucional de evaluación*.

En el manual de convivencia dentro de las situaciones que afectan la convivencia escolar, están divididas de igual forma que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, teniendo la tipo I, II y III. Asimismo, en el capítulo del proceso pedagógico formativo y acciones correctivas, se incluyen los protocolos especificados mediante la normativa legal colombiana. Por tanto, es importante resaltar que, aunque se evidencia que se encuentra de forma documental un manual acorde a lo establecido en la Ley 1620; sin embargo, esto no ha sido suficiente para tomar medidas alternativas para mejorar o erradicar el fenómeno del ciberbullying dentro de la institución.

5. Marco Referencial

El desarrollo de este capítulo se enmarca en argumentar las tres categorías fundantes, entendidas estas como las principales para poder comprender teóricamente el objeto de investigación, entre las cuales se encuentran; la convivencia escolar, acoso en la era moderna y el ciberbullying en las redes sociales digitales. Posteriormente y con el deseo de dar profundidad al tema se desarrollan unas subcategorías, que nos permitirán analizar el problema como tal, así dentro de la convivencia escolar nos permitimos analizar que es ese dispositivo social que es la escuela, lugar donde se presentan los hechos del ciberbullying. En la categoría denominada acoso en la era moderna, nos adentraremos a analizar la comunicación a través de las redes y el acoso de la era moderna.

Ahora bien, en la categoría de ciberbullying se abordarán temas como el impacto de la ansiedad social y la cibervictimización en la comunicación Online, a la vez, el impacto socioafectivo y psicológico del ciberbullying en centros educativos como también la violencia escolar.

La categoría sobre convivencia escolar fue analizada desde algunos documentos centrales y autores como; la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla (2018), López (2014), ESPOL (2018), Ortega y González (2016) y el Ministerio de Educación Nacional (2014).

En la categoría sobre la escuela se analizó teóricamente a Crespillo (2010), a documentos de la UNESCO (2017), Álvarez (2003) y Freire (2006).

En la comunicación a través de las redes que es otra de las categorías que se abordan en la investigación, se revisaron autores como Fernández (2011), Boni, Peris, Lozano y Gómez (2003), Echeburúa (2012), Arab y Díaz (2015), a la vez, documentos emitidos por el MEN (2019).

Para la categoría sobre el acoso de la era moderna, fue abordado por medio de investigaciones y textos de Rojo (2017), Pérez y Pérez (2016), Tébar (2014), Miralles y Cima (2010), González, Márquez, y López (2015).

La categoría del ciberbullying fue analizada desde autores como Núñez (2014), González (2015). Como complemento a esta, las subcategorías del impacto de la ansiedad social y la cibervictimización en la comunicación online, se analizaron a través de autores como Navarro (2012).

Otra de las subcategorías halladas las cuales fueron el impacto socioafectivo y psicológico del ciberbullying se argumentó desde Salguero y Garzón (2017) y Taus (2014).

Finalmente, y como una de las categorías emergentes en la investigación la violencia escolar, se profundizó teóricamente, desde Valadez (2008), Pörhölä y Kinney (2010) y Santillán (2015).

Convivencia Escolar

La convivencia escolar se define como "la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica" (Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, 2014a, p. 25). Este concepto incluye la relación existente entre los actores de la comunidad educativa, en donde los esfuerzos van destinados al desarrollo integral y los objetivos educativos. La convivencia escolar se estructura en base a la creación y cumplimiento de normas, para lo cual debe existir una regulación y un sistema que garantice que la comunidad educativa acate estas normas. Es importante destacar que esto no significa la ausencia de conflictos, sino que más bien la variedad de pensamientos e intereses deben servir como motor de cambio y transformación. El mecanismo utilizado para definir las obligaciones y derechos de los actores de la comunidad educativa viene dado por el manual de convivencia, que sirve como una guía para lograr acuerdos que logren la armonía de las instituciones educativas.

La convivencia escolar se refiere a una serie de actividades vinculadas con el comportamiento de las personas que tienen una amplia participación dentro de las instituciones educativas, estas actividades están relacionadas con el proceso de gestión de enseñanza y aprendizaje, la resolución de problemas entre alumnos, evaluaciones, reconocimiento de diferencias, práctica de valores,

comportamiento con los padres de familia, relaciones interpersonales y comunicacionales entre los estudiantes, padres y la comunidad educativa; la convivencia escolar tiene que ver con la inclusión, enseñanza, participación activa, desarrollo y resolución de problemas de forma pacífica, se ha mostrado a la convivencia como ese escenario en donde se desarrolla el proceso de educación-aprendizaje, la convivencia dentro de las instalaciones de una institución educativa influye mucho en el comportamiento de los alumnos, las vivencias y experiencias que un estudiante pase incidirán en las actitudes que este muestre en el hogar (Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, 2018). Esto evidencia la similitud entre los Ministerios de Educación extranjeros con el colombiano.

El mejoramiento de la convivencia escolar viene dado principalmente porque es un medio que contribuye a alcanzar un mejor aprendizaje; el entorno emocional y afectivo en las aulas y en la institución educativa es una condición necesaria y de elevada importancia para la comprensión y participación plena de la clase; se ha demostrado que el clima escolar es el factor más relevante para el desempeño académico de los alumnos (López, 2014).

La convivencia escolar puede verse modificada de acuerdo a las concepciones; el enfoque de todo el comportamiento en cuanto a la convivencia puede cambiar si la escuela tiene una concepción orientada a los problemas de conducta, al ambiente de aprendizaje o de tipo transformacional que se centre en la inculcación de valores humanos y sociales; sin embargo, dentro del sistema educativo se puede generar un estigma con alumnos que se consideran diferentes del resto o que no son lo que la escuela desea como estudiantes, ya que no evidencian la misma participación que sus pares, siendo estigmatizados con respecto a su educación; los estudios sugieren que los temas de acoso escolar no se traten con una política de cero tolerancia, sino que más bien se busquen maneras no violentas de gestionar los conflictos (López, 2014).

El rendimiento escolar o académico se lo puede definir como ese vínculo entre lo que los alumnos consiguen y el esfuerzo que estos han mostrado para conseguir lo tan anhelado, el rendimiento académico tiene que ver con el

desarrollo y calidad educativa de la institución y el profesor, así como también tiene que ver con el empeño que el alumno muestre al momento de desenvolverse en cada una de las clases, hay que tener en claro que el rendimiento es un aspecto que puede ser muy influenciado por distintos escenarios, muchas veces su desarrollo e imposición se ven afectados por las vivencias que tiene el alumnado, ya sea en el hogar, en el colegio o los problemas personales, el rendimiento es una variable que denota mucho esfuerzo por parte de las personas, puesto que sin mayor esfuerzo no puede existir un buen desempeño y esto se aplica a cualquier ámbito, ya sea al educativo como en el personal (ESPOL, 2018).

En el estudio de Ortega y González (2016) señalaron que el ciberacoso tiene como efectos negativos problemas conductuales, emocionales y de rendimiento escolar; de esta forma se evidencia que una persona víctima de cyberbullying está propensa a perjudicar su rendimiento en el aula de clases, por lo cual es importante combatir este fenómeno.

En la escuela, la educación para la paz y la convivencia es un aspecto prioritario para el Ministerio de Educación Nacional, debido principalmente a las circunstancias por las que atraviesa Colombia actualmente. Una de las situaciones que pretende erradicar es la violencia, para esto se busca educar en sentido de las relaciones humanas y sociales, con el fin de lograr una armonía y darle un trámite adecuado a las desavenencias. Los objetivos de la política educativa para la formación escolar en la convivencia son el fortalecer las instituciones educativas para promover valores y desarrollar competencias individuales y grupales para el ejercicio de la democracia, respeto, manejo de conflictos y ser partícipes de la solución a problemas sociales; el segundo objetivo es fortalecer las culturas organizacionales, procedimientos y rutinas, para la transformación de la relación pedagógica, ser partícipe de la gestión escolar y la relación con la comunidad; el tercer objetivo es contribuir a una sociedad equitativa, justa y pacífica (MEN, 2014b).

El Ministerio creó una guía pedagógica para brindar orientaciones prácticas sobre la actualización del manual de convivencia, brindar herramientas

pedagógicas y didácticas para ejecutar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, presentar recomendaciones a la comunidad educativa y consolidar elementos prácticos. Para realizar esta actualización se debe tener una participación activa de la comunidad educativa, identificación y clasificación de situaciones que afectan la convivencia escolar, la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el uso del lenguaje. Entre los principales puntos a destacar están el que se reconozcan y definan las situaciones de convivencia que tienen un impacto, inquietud y preocupación para la comunidad educativa, se selecciona un tema, se diseña el acontecimiento pedagógico y se desarrolla una campaña de expectativa (MEN, 2014a).

La escuela como territorio de paz

Álvarez (1995) afirma que en la historia se han realizado propuestas con el fin de cambiar la escuela, en este punto la pedagogía aparece como un saber para el cambio de la educación. En el siglo XIX, la discusión se centraba en el proyecto civilizatorio incentivado por la élite ilustrada, en donde se hacía énfasis en escolarizar a toda la población; entre las funciones de la escuela estaban el civilizar, conseguir el progreso y hacer patria. Para esto, se crearon los normales para rectificar las falencias existentes en la preparación para instruir, con esto se tomaban pruebas a los maestros y se buscaba asegurar la calidad de la educación, dejando a un lado el considerar ser maestro como un arte y enfocándolo más a la educación para enseñar. A mediados del siglo mencionado, la educación pasó por procesos políticos y culturales que fueron amoldando la escuela hasta como es hoy en día.

Para Álvarez (1997) la escuela se consideraba como una institución de carácter universal, que tenía una misión casi religiosa, que buscaba salvar a la humanidad sin ningún tipo de distinción; esta era considerada como una fábrica que llevaba al niño a convertirse en hombre; por tanto, era la base de la sociedad que llevaba al hombre a conocer la verdad. Aquí toma protagonismo la pedagogía que se podría considerar como un método para conocer la naturaleza y descubrir la verdad.

La enseñanza en la escuela se ha ido modificando con el tiempo, teniendo actualmente una gran influencia de los medios de comunicación. El tipo de lenguaje escolar es diferente al observado en estos medios, además de que existe una gran cantidad de mensajes que proponen diferentes versiones de la realidad, las cuales son dadas con escaso control sobre su criterio. Este acceso a los medios, no tiene limitantes económicas y es inmediata; a diferencia de la escuela que tiene una estructura lenta para desarrollar el aprendizaje, lo que la vuelve poco atractiva (Álvarez, 2003).

Se ha definido a la escuela como esa institución conformada por un grupo de profesionales orientados a impartir enseñanza a las personas, la misma ha sido reconocida como ese sitio en donde se realiza, se promueve, se fomenta y se cumple con la educación, la escuela es ese establecimiento o edificación en donde se es transmitido valores, aprendizajes, experiencias importantes para desarrollar las capacidades de los alumnos; los profesionales que conforman una escuela son rectores, directores, tutores y profesores (Crespillo, 2010).

La escuela debe ser un espacio en donde se construye el aprendizaje, tanto académico, social y emocional, aquí se busca la convivencia democrática, que lleve al niño a convertirse en un actor importante dentro de una sociedad justa y participativa; no obstante los estudiantes tienen el derecho de acceder a una educación académica, emocional, social y ética, que logre educar a sus alumnos como ciudadanos de bien para el futuro (UNESCO, 2013).

Partiendo que es desde la escuela donde se instala la pedagogía como saber, Freire (2006) en cambio señala que la pedagogía debe entenderse como una liberación de la persona, la cual se da por medio de la educación, en donde se toman en consideración aspectos sociales, culturales, económicos e históricos de los individuos. El autor indica que los profesores deben de observar de manera cuidadosa a sus alumnos para adaptarse a su vocabulario y buscar de esta forma incentivar a que rompan la cultura del silencio y sean protagonistas de su cultura.

Amemiya et al. (2013) determinaron que la violencia en las escuelas puede ser de tipo física, psicológica y virtual, utilizando esta última como fuente la computadora y el celular; el término ciberbullying fue establecido por Bill Bellsey. Los autores antes mencionados señalan que la violencia virtual de las escuelas, se da principalmente por el escaso o nulo control de los padres; teniendo como principal amenaza el hecho de que la red es pública y la posibilidad para expandirse es prácticamente ilimitada. Actualmente la edad de inicio en el uso de las tecnologías es de ocho años, lo que hace a los menores de escuela muy vulnerables al acoso cibernético.

La Secretaría de Educación Pública de México (2016) afirmó que la escuela es una fuente de recepción y también de emisión de problemas tales como discriminación, intolerancia, violencia e inseguridad. Estas circunstancias, hoy en día son parte de la comunidad educativa; por tanto, la escuela debe promover el buen trato, los derechos humanos y el cuidado entre todos los actores involucrados en el ambiente escolar. La escuela debe brindar apoyo y protección a sus estudiantes, para que estos no sean perjudicados por la violencia virtual y de otra índole. La violencia puede ser generada de o desde la escuela, hacia o en contra de la escuela y en la escuela.

Pacheco (2017) indicó que la violencia dentro de las escuelas es escondida debido a que los estudiantes lo consideran un juego, en tanto que los docentes le trasladan la culpa al contexto familiar. La autora pudo identificar que los débiles lazos de amistad contribuyen a esta problemática. La solución para afrontar la violencia en la escuela es reaccionar y defenderse, lo que significa un recrudecimiento de la situación. Desde el lado de las instituciones escolares la solución radica en suspender al estudiante o bajarle su calificación, lo que no ha logrado la efectividad esperada.

Castro (2013) acotó que la cultura y las relaciones humanas se han visto transformadas por las TIC, la ciberviolencia ocupa cada vez más espacio dentro de los medios masivos de comunicación e investigaciones. En este punto, es importante destacar que en occidente, el tiempo que pasan los menores frente a un televisor es el mismo que pasan en la escuela; sin embargo, poco a poco el

tiempo frente a la computadora va superando al televisor. El autor señaló que la solución ante la ciberviolencia en las escuelas no es desconectar a los niños y adolescentes, sino que más bien se debe tener un exhaustivo control e indicar lo que deben y no deben de hacer dentro del internet.

Acoso en la Era Moderna

La Comunicación a través de las Redes

Las redes sociales digitales son canales de comunicación web que brindan la posibilidad a los usuarios para que puedan interactuar y desarrollar una comunicación de cualquier tipo entre sí; a través de estas, se tiene el poder y la capacidad para enviar además de mensajes, videos, fotos y comentarios; las redes sociales son herramientas de la era actual que fueron creadas para acercar a las personas, es decir que una persona se puede estar comunicando con otra que se encuentra a muchos kilómetros de distancia, la comunicación que se genera puede ser entre amigos, conocidos e inclusive hasta desconocidos, estos canales de comunicación digital tienen un alcance muy amplio capaz de captar a personas de diferentes países; actualmente dentro del internet se pueden encontrar distintos tipos de redes sociales como las profesionales, personales, mixtas, de ocio, las temáticas, entre otras, las redes que los adolescentes utilizan en demasía son la redes sociales personales y de ocio, las redes sociales se han convertido en un problema ya que muchas veces no se tiene idea con qué clase de personas se comunican los adolescentes (Fernández, 2011).

Si bien es cierto que las redes sociales digitales tienen el beneficio de posibilitar la comunicación entre seres queridos y amigos, muchas veces este escenario positivo puede convertirse rápidamente en una situación perjudicial para la vida de las personas y aún más para los niños y adolescentes. Cuando se da un buen uso a estos canales de intercomunicación se crea un beneficio, pero cuando no, se puede causar mucho daño en la vida de los demás, hoy en día cualquier persona puede escudarse o estar detrás de un computador, por lo

tanto muchas veces una persona no tiene idea de con quien se encuentra comunicándose, hay casos que las personas utilizan el anonimato a través del internet y las redes sociales para hacerle daño a las personas, casos como estos se han convertido en ciberbullying (Fernández, 2011).

Ahora bien, como se evidencia el desarrollo científico-tecnológico es parte constitutiva de la sociedad, lo que lleva a reflexionar qué sucede con aspectos como los valores morales muy importantes en una sociedad, estos valores pueden ser la libertad, respeto, solidaridad, responsabilidad, diálogo, igualdad, justicia, entre otros (Boni et al., 2003). Los autores antes mencionados señalan que las redes sociales tienen como antecedente la necesidad de comunicarse más rápidamente con el círculo social, teniendo como consecuencia una sociedad intercomunicada, pero también acarreando problemas como la violación de intimidad, irrespeto y el ciberbullying. En este último aspecto, se refleja cómo la tecnología a pesar de su utilidad, también ha servido como canal de comunicación utilizado para acosar a pares.

A nivel nacional, se busca fortalecer la educación técnica y tecnológica, para poder mejorar el nivel de vida de la población, aproximar al estudiante al sector productivo y ser más competitiva como nación (Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, 2019). Es evidente que las redes tecnológicas sirven también como comunicación para el desarrollo del país, lo cual debe ser canalizado hacia los adolescentes, para que las vean como un acceso a su crecimiento y no como un medio para atacar a sus compañeros.

El acoso que se produce en las redes sociales digitales puede provocar ciertos estados en los adolescentes como el estrés, trastornos de conducta, fracaso escolar, aislamiento social, mentiras reiteradas, pérdida de habilidades en el intercambio social y vulnerabilidad psicológica, debido principalmente a la presión social ejercida que tiene una mayor incidencia en adolescentes de familias disfuncionales.

Entre las oportunidades de estas redes están el apoyo familiar, el entorno social sano y habilidades de afrontamiento (Echeburúa, 2012). A su vez Arab y

Díaz (2015) señalan que los riesgos son la pérdida de la capacidad de escucha, la pérdida de límites en la comunicación, distanciamiento afectivo, entre otros; mientras que dentro de las oportunidades ubicaron al aprendizaje, creatividad, motivación para aprender, desarrollo de habilidades, entretención, socialización, entre otros.

Acoso de la Era Moderna; el Cyberbullying

El cyberbullying es el nacimiento de un tipo de acoso de la era moderna, el mismo pertenece a la era de los medios digitales, este fenómeno se muestra como una serie de actitudes agresivas que son transmitidas por medio de mensajes de texto o a través del uso de las diferentes aplicaciones que existen en la web (redes sociales) o el internet en general; se conoce también como ciberacoso y comprende la difusión o transmisión de contenidos contruidos con textos denigratorios, de alto nivel ofensivo hacia una persona o conjunto de personas, el cyberbullying se desarrolla con base al uso y desarrollo de información y comunicación tecnológica respaldada por un mal comportamiento, agresivo, hostil y enfocado a causar prejuicios y daños en las demás personas, se ha comprobado que las herramientas digitales en donde se desarrolla mayormente el acoso son Twitter, Facebook, Ask, Instagram, las personas que son víctimas son perjudicadas a través de publicaciones de fotos denigrantes y por medio de la creación de foros o grupos de conversación en su contra, incluso este fenómeno ha sido considerado por expertos como más perjudicial que las drogas y enfermedades de transmisión sexual (Rojo, 2017).

Según Rojo (2017) se evidencian un sin número de formas en que se presenta el cyberbullying, a saber:

- (a) *Flaming*, es la transmisión de mensajes de contenido violento o vulgar a un grupo o foro o inclusive a la víctima misma, la finalidad es generar una riña.
- (b) acoso en línea, transmisión de fotos denigrantes.
- (c) denigración, cuando el acosador envía mensajes o chistes que dañan la imagen de una persona.

- (d) suplantación, el acosador se hace pasar por otra persona, jaquea la cuenta de la víctima o se crea un perfil falso para enviar contenido perjudicial.
- (e) revelación o engaño, cuando se induce a la víctima para que revele información personal para que posteriormente sea publicada.
- (f) exclusión, cuando se aleja o se excluye a una persona de un grupo de internet.
- (g) acoso online (*cybertalking*), cuando se envía mensajes que intimidan a la víctima.
- (h) *happy slapping*, cuando se filma o se graba el audio de un ataque realizado sobre una persona y este contenido es difundido con el objetivo de causar humillación y ridiculizar al afectado.
- (i) liberación (*outing*), el acosador engaña a una persona ganándose su confianza para obtener información importante sobre ella para después difundirla en redes o por mensaje.

Es importante acotar, que el hecho de que una persona tome la postura de no demandar situaciones como estas quiere decir que se encuentra ocupando el lugar de un cómplice de forma indirecta. El silencio de las personas es el aliado de los individuos que se dedican a acosar a terceros, ya que estos accionan con la seguridad de que a corto plazo no existirá resistencia o castigo por parte de los observadores de las agresiones (Pérez & Pérez, 2016).

Existen varias causas que hacen que se produzca el ciberbullying, estas se presentan a continuación:

Tébar (2014) señala al respecto:

- (a) Que los menores de edad puedan ingresar con facilidad y sin ningún problema al internet o demás plataformas digitales.
- (b) Fácil manejo de las plataformas de internet.
- (c) Inclusión de las nuevas tecnologías en la vida de los menores de edad y adolescentes.
- (d) Gran alcance del internet, la existencia de varias alternativas de uso de redes sociales, juegos, videos, aplicaciones y la facilidad para el uso de estas herramientas.

- (e) Dejar pasar o desconocer el alcance e impacto que tiene el internet en la sociedad.
- (f) Uso inadecuado de las tecnologías de la información y comunicación.
- (g) el que los niños y adolescentes tengan la necesidad de integrar grupos o foros digitales, de ser populares o de expresarse abiertamente, todos estos factores son los que les abren las puertas al ciberbullying.

Se puede detectar que existe ciberacoso cuando una persona (el acosador) muestra una gran falta de consideración o empatía sobre la víctima, además esta persona considerado como mala influencia dentro de la sociedad da a notar carencias al momento en que el acosado o víctima le responde, se dice que esta respuesta si llegase a impactar al acosador podría existir las posibilidad de que este piense acerca de lo que se encuentra haciendo; el acosador al mostrar una falta de consideración sobre la víctima es incapaz de sentir o darse cuenta del sufrimiento que la otra persona está viviendo, la mayoría de las veces el acoso se desarrolla por medio del anonimato. Tébar (2014) constató que muchas veces las personas permiten que se siga produciendo el acoso por miedo a que estos sean víctimas de este fenómeno, una particularidad que se muestra al momento de desarrollarse el ciberacoso es que las dos personas participantes tanto el acosador como la víctima tienen la misma edad u oscilan entre el mismo rango.

Hace 20 años la víctima sólo esperaba la hora de salida para encontrar refugio en sus seres queridos, mientras que el acosador quedaba a un lado sólo por ese momento. Según Miralles y Cima (2010) hoy en día ese escenario ha cambiado y se ha convertido en uno más perjudicial puesto que con la aparición del internet y de las redes sociales el acosador puede perjudicar el bienestar de las personas en cualquier momento; las estrategias que utilizan los acosadores son las siguientes: creación de perfiles o cuentas en donde se visualice a la víctima y mediante este perfil falso realizar la acción de acoso enviando fotos comprometedoras, escribiendo insultos hacia los docentes, familiares, amigos y conocidos. Mediante esta estrategia se hace pensar que la víctima es el acosador cuando no es así.

Otra de las estrategias o acciones que toman los acosadores es crear algún tipo de concurso entre su grupo social y votar a la próxima persona que tiene que ser acosada, muchos de estos individuos guían su voto en base a la apariencia física de las personas o sus comportamientos, además los acosadores suelen subir contenido a las redes sociales de comentarios dañinos a los compañeros. Según Miralles y Cima (2010), otra acción es que adquieren el usuario y la clave del correo electrónico de la víctima para violar su intimidad, generar chismes, rumores que perjudiquen la integridad de la víctima con respecto a su comportamiento y orientación sexual, transmisión de mensajes amenazantes; el ciberbullying puede generar problemas para la salud mental de los estudiantes y también puede incidir en sus relaciones sociales y familiares.

Cuando se hace mención acerca del ciberbullying se hace saber de la existencia de dos tipos de acoso en el internet, el primero de ellos es el que participa como reforzador de una situación de bullying que ya ha comenzado, el segundo actúa como el que se produce directamente por medio de las TIC sin antecedentes anteriores, el ciberbullying permite hacer diferencia entre el acoso o la intimidación que es realizada de manera directa y la que es realizada de forma indirecta, el acoso directo consiste en enviar mensajes a demás personas (niños, adolescentes) de forma directa, sin la intervención de otras personas; el indirecto se desarrolla con la participación de demás individuos, estos también proceden a acosar al afectado o a la afectada. Según González, Márquez y López (2015) las causas que hacen que se produzca el ciberacoso son: (a) escenarios de rompimiento de relaciones interpersonales, específicamente de parejas sentimentales; (b) situaciones de celos y envidia; (c) temas raciales y sexuales (perjuicios) perjuicios).

Ciberbullying en las Redes Sociales Digitales

El ciberbullying en los países de Latinoamérica se encuentra en crecimiento, tanto así que en Perú en más del 70% de casos de ciberacoso los abusadores han realizado acciones discriminatorias por el físico y raza de las personas, un 8% de los casos se ha presentado por el abuso por la orientación sexual de las

personas, el 7% se ha referido a la personalidad y el 5% de los casos que se han producido ha sido por la baja economía de las víctimas (Núñez, 2014).

Una de las redes sociales digitales que mayormente son utilizadas para acosar, molestar y amedrentar a las personas a través del internet es Facebook. Esta red social por la estructura funcional que presenta y el amplio número de actividades que se pueden realizar dentro de ella, ha sido usada como una herramienta para atender con el bienestar mental de las personas. Según Núñez (2014) las personas que son mayormente perjudicadas por el ciberbullying son los adolescentes, debido a que los mismos no tienen la capacidad de diferenciar entre el límite de una broma y la agresión que se genera por parte de las demás personas.

El ciberbullying se ha ido forjando a través de los años como un problema que tiene gran impacto en la sociedad, diferentes estudios ya han demostrado su tendencia de crecimiento y con esto el incremento de las conductas violentas de las personas.

Diferentes investigaciones han manifestado cómo los escenarios de conducta violenta dentro de las escuelas se han ubicado entre un 20% y 30% de participación, estas cifras pueden variar según el país en donde se produzca el acoso, un estudio realizado por Oliveros en el año 2012 mostró resultados que indicaban que la frecuencia global que presentaba el acoso por internet fue del 27.7%, otro estudio realizado en el 2009 por Hoff y Mitchell indicó que el 56.1% de los participantes de la investigación comunicó que en algún momento fue víctima de ciberacoso, en el 2010 Calvete y otros investigadores descubrieron que el 44.1% de los participantes mencionó que alguna vez llevó a cabo un acto de ciberacoso (González et al., 2015). Se puede ver cómo la prevalencia del bullying a través de las redes sociales ha ido incrementando; es por eso que se lo considera como un problema el cual puede hacer mucho daño en la vida de las personas, este fenómeno es capaz de atender contra la salud de la sociedad y su propagación pone en alerta a cada uno de los países que lo sufren.

Para García et al. (2011) el ciberbullying en los jóvenes y en la escuela presenta algunas consecuencias, tales como la baja autoestima, la misma que se presenta tanto en la víctima como en el agresor; insomnio, ansiedad, enuresis, dolor abdominal, cefalea, problemas de comportamiento, dificultades académicas, conducta delictiva; entre las consecuencias más graves se ha identificado la depresión, ideas suicidas, intentos suicidas y homicidas.

Impacto de la Ansiedad Social y la Cibervictimización en la Comunicación Online

La actividad comunicacional que se desarrolla entre los adolescentes en los medios digitales puede experimentar cambios significativos dependiendo de las diferentes variables o antecedentes participantes dentro de un contexto social. Estudios han llegado a mostrar que mientras mayor es la persona, resulta mayor el tiempo de conexión en la red, hay muchos motivos por los cuales se desea generar una comunicación interpersonal, sin embargo, los que se han destacado son el placer por mantenerse en contacto con los amigos y también de entablar relaciones con nuevas personas que de haber sido de forma personal no las hubieran conocido; el internet es el medio para que las personas puedan comunicarse más abiertamente. Según Navarro y Yubero (2012) los factores que se han vinculado a la comunicación virtual han sido la ansiedad social y el ciberacoso, el ciberbullying es un fenómeno que se origina dentro de las instituciones académicas y arremete contra los estudiantes una vez que ellos tomen participación dentro del mundo del internet.

Muy aparte de los beneficios que presenta la comunicación online existen riesgos vinculados a ella y uno de ellos es la experiencia de cibervictimización, se toma como principal aspecto de riesgo por los efectos perjudiciales que esta puede causar sobre las víctimas, el riesgo señalado tiene que ver con el fenómeno del ciberbullying, se ha estimado que el mismo es similar al bullying de forma indirecta y tradicional ya que muestra presencia en más de una ocasión, se extiende en el tiempo, es realizado de forma intencional y se define como una manera de violencia psicológica, entendiéndose como ese mal que causa daño sobre la salud mental. Por otro lado el ciberbullying presenta algunas características que determinan su desarrollo y ejecución dentro de la sociedad;

entre las características determinadas por Navarro y Yubero (2012) se identificaron los momentos en que los abusadores se esconden bajo el anonimato, no existe un vínculo directo entre los abusadores y los afectados y es por eso que muchas veces las personas que se encargan de hacer daño no tienen conciencia sobre lo que siente el abusado, tampoco toman en cuenta los efectos que pueden tener sus acciones o simplemente lo pasan por alto.

Impacto Socioafectivo y Psicológico del Ciberbullying en Centros Educativos

Los comentarios malintencionados que son generados con el objetivo de dañar la integridad de los demás han ocupado un lugar muy amplio dentro del mundo escolar, tanto así que hasta las instituciones y profesores son objeto de burla, además de los estudiantes claro está. En la actualidad las personas suelen crear páginas oficiales para transmitir y difundir burlas acerca de sus propios colegios y universidades, incluso realizan publicaciones de contenido ofensivo hacia los docentes, los temas por los cuales se produce el acoso escolar por medio del internet son la intolerancia a los aspectos sociales, la discriminación por raza, orientación sexual, los rasgos físicos de las víctimas, entre otros aspectos. Según Salguero y Garzón (2017) con el desarrollo tecnológico se han creado páginas que fomentan el ciberbullying como lo son Ask y Memegenerator, páginas como estas tienen la función de realizar interrogantes ofensivas de las víctimas o establecer afirmaciones para dañar la reputación de las personas.

Los ciberabusadores son personas que se caracterizan por tener frustración en su vida, enojo y ansiedad, factores como estos han provocado que ellos descarguen su enojo haciéndole daño a los demás, estudios han indicado que el sexo femenino es el que mayor prevalencia tiene a sufrir de acoso y en lo que respecta al sexo masculino, los adolescentes tienen mayor prevalencia a desempeñar el papel de ciberabusadores o ciberacosadores, el fenómeno del ciberbullying causa efectos perjudiciales para las víctimas. Según García et al. (2011) las personas que son afectadas por esta actividad suelen bajar sus niveles de autoestima, padecen de insomnio, enuresis, se crea ansiedad en ellos, cefalea, sus emociones se alteran, esto se refiere a que llegan a sentir

desconfianza en lo que pueden lograr; también sienten infelicidad, llegan a experimentar problemas con respecto a su rendimiento escolar y dolor abdominal. Muchas veces la víctima puede hacerse daño así mismo al no saber qué hacer bajo una situación de acoso en redes sociales.

Los efectos que experimentan los acosadores, es decir los adolescentes que cometen el ciberbullying, son: trastornos de conducta y en otras situaciones pueden mostrar conductas que reflejen un espíritu delictivo, en ellos también se ha determinado el sufrimiento por insomnio, falta de empatía y de sentimientos, ausentismo, cefalea, ansiedad y experimentan también la suspensión escolar (García et al., 2011).

El acoso o intimidación en las escuelas se desarrolla en varias etapas, el nivel de cada una de las etapas se va produciendo en base al tipo de violencia o a la intensidad que muestra la situación, escenarios como este generan que muchos niños y adolescentes tomen la decisión de cambiarse de institución educativa y en otros casos los afectados consideran o recurren al asesinato de los agresores o de *bullycide*, este término se define como el suicidio como resultado del acto del bullying; es importante tomar en cuenta que el desarrollo de las tecnologías ha permitido que el acoso o intimidación crezca a pasos agigantados una vez que se presentó el anonimato como característica diferenciadora del ciberbullying; investigaciones realizadas en EE.UU. han mostrado resultados que indican que el acoso en las escuelas se encuentra impactando cada vez más en la vida de los estudiantes, esto ha demostrado que el fenómeno no está cerca de desaparecer y por lo tanto se encuentra un paso adelante de la sociedad ya que sigue desarrollándose por la aparición de nuevos medios (Taus, 2014).

Según Taus (2014) en el año 2003 un estudiante fue agredido psicológicamente por varios años, el acoso que esta persona experimentaba era frecuente y se produjo porque supuestamente era gay, cuando esta persona llegó a la adolescencia el acoso se desarrolló aún más y en ese momento la intimidación comenzó por medio del internet, el acoso que el estudiante recibía fue propiciado por un amigo de él y la chica que le gustaba, esta situación impactó tanto en su vida que lo llevó a suicidarse, el padre del difunto indicó que

su hijo hubiera sobrevivido si es que el internet no hubiera aparecido en esa situación.

Violencia Escolar

Existen diferentes tipos de maltrato, sin embargo, se hará mención a los que tienen lugar por medio de la participación de las redes sociales digitales y demás herramientas proporcionadas por el internet, con esto se toma en cuenta el maltrato verbal, maltrato social y psicológico.

El maltrato verbal se produce cuando una o varias personas empiezan a transmitir una comunicación de tipo agresivo con otra u otras, el maltrato verbal se desarrolla al momento en que se recurre a expresar todo lo que se siente, lo que se tiene en mente y lo que se desea o quiere sin importar los derechos o los sentimientos de los afectados. Según Valadez (2008) este tipo de maltrato tiende a humillar y produce que el afectado sienta culpabilidad y resentimiento con los demás, este se puede producir de manera personal como de manera digital (a través del uso de redes sociales digitales).

El maltrato social, está conceptualizado como el maltrato que se desarrolla por medio de la difusión de chismes descalificadores y que humillan a la persona, por medio de este se tiene el objetivo de conseguir que se genere la exclusión, expulsión y aislamiento de la persona de un grupo social en particular, este tipo de maltrato se manifiesta en los medios digitales cuando las víctimas son eliminadas de los grupos de Facebook, WhatsApp o alguna otra red social, asimismo cuando se difunden comentarios negativos de las personas a través de las redes; el que una persona experimente esta situación puede provocar que la misma a largo plazo tenga dificultades para relacionarse con las demás personas. Para Valadez (2008) el maltrato de tipo psicológico hace efecto cuando el acoso es frecuente, por medio de este se provoca que los sentimientos de los afectados sean estimulados de forma perjudicial para su autoestima, el maltrato psicológico causa que la persona tenga dificultad de expresarse, de

relacionarse y perjudica a su autoestima, produce un daño sobre su personalidad.

Según Pörhölä y Kinney (2010) las personas que se dedican a acosar a sus iguales por medio del uso del internet usan diversas herramientas digitales y canales mediáticos para generar información perjudicial sobre ellos, estos medios son adecuados para hacer que una gran cantidad de gente tenga pensamientos negativos hacia los afectados.

Los personajes que son completamente responsables de iniciar y hacer que permanezcan los actos de ciberbullying muchas veces son niños o adolescentes que dentro de su hogar no son completamente controlados o supervisados por su padres, estas personas como ya se ha conocido llevan el nombre de ciberacosadores, los mismos se caracterizan por tener un alto conocimiento acerca de las tecnologías de la información y comunicación, a estos no se les complica navegar en el internet o darle uso a una computadora de escritorio, laptop o celular. Según Santillán (2015) por lo general la persona que comete este tipo de agresión a través de la red es un individuo que se encuentra pasando por un problema muy grave dentro de su hogar, ya sea este familiar o personal, inclusive se ha llegado a descubrir que las personas que practican este acto aborrecido por la sociedad carecen de amigos, su círculo social ni siquiera es reducido, el mismo es inexistente.

Las víctimas presentan afectaciones en su salud, puesto que son personas que a partir de experimentar acosos a través del internet no pueden conciliar el sueño, frecuentemente tienen pesadillas. Según Santillán (2015) este escenario se intensifica cuando se trata de un niño, las víctimas revisan sus redes sociales con mayor frecuencia para notar si es que existen comentarios negativos acerca de ellas, por lo general desarrollan gastritis o presión arterial elevada, por la razón de que como su condición emocional se encuentra alterada por los acosos del cual sufren dejan de alimentarse y de dormir.

Existen casos que estas personas muchas veces están tan vulnerables emocionalmente que piensan e intentan suicidarse y en reiteradas ocasiones

llegan a conseguirlo, las víctimas son clasificadas como personas emocional y físicamente débiles, las mismas son niños o adolescentes que se sienten menos que los demás por ser diferentes y por lo tanto se excluyen de grupos sociales, el victimario identifica rápidamente a estas personas y el acoso se da con más frecuencia y en niveles elevados porque ellos no tienen en quien confiar y no tienen respaldo de los demás.

6. Marco Metodológico

Enfoque Investigativo

Para ubicarse en el enfoque cualitativo se deben responder ciertas interrogantes, tales como ¿cuál es la naturaleza de la realidad a investigar? (ontológica), ¿qué relación se establece entre quien conoce y lo que es posible conocer? (epistemológica), ¿cómo se conduce la búsqueda del conocimiento? (metodológica), ¿cuál es la mejor manera de socializar el conocimiento? (pedagógica) (Badilla, 2006). Este trabajo investigativo, se desarrolla en el Colegio Marsella I.E.D. para investigar sobre el ciberbullying y su afectación a la convivencia escolar en alumnos de 6to a 8vo año.

Entre las condiciones que se deben cumplir para recoger datos cualitativos están el generar un importante acercamiento con las personas, con la finalidad de comprender, interpretar y explicar el fenómeno presentado. El investigador debe de capturar de manera detallada los hechos que ocurren, expresiones, percepciones, sentimientos, opiniones, creencias, entre otros aspectos que sean necesarios. Los datos inicialmente tienen un carácter descriptivo y son recopilados de manera directa de los individuos, situación, dinámica, interacción y contexto (Gurdián, 2010).

Paradigma de Investigación

El paradigma dentro de la investigación científica es un modo de conocer o modelo, en donde está incluida la concepción de la persona, concepción del mundo que lo rodea y la interrelación entre estos. Dentro de esta perspectiva, se

deben aceptar otras realidades, que no son parte de uno, esa otra realidad debe ubicarse en un plano de igualdad, aceptando diferencias y dejando a un lado la visión de similitud (Gurdián, 2010).

El paradigma de la investigación es de carácter interpretativo el cual busca describir la conducta humana, logrando por medio del análisis llegar a un grupo de implicaciones e inferencias de conductas ocultas o incrustadas en el contexto cultural. Por tanto, este enfoque pretende resaltar significados implícitos, en vez de descripciones a detalle; además de que ayuda a tener una comprensión contextualizada desde los participantes (Sandin, 2019).

Método Investigativo

El enfoque cualitativo brinda la oportunidad de utilizar el método inductivo; con este se puede analizar el objeto de investigación desde una perspectiva particular a una general. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) el método inductivo está asociado al enfoque cualitativo y busca indagar desde hechos particulares comportamientos generales. En este caso se va a estudiar sobre el cyberbullying en la convivencia escolar que experimentan los alumnos de 6to a 8avo año del colegio.

Fases de la Investigación

Las fases de la investigación tienen que ver con los momentos de la investigación. La primera es la recolección de la información de antecedentes, la segunda es la revisión bibliográfica como apoyo a las categorías fundamentales y las emergentes. La tercera es estructurar el marco metodológico con los instrumentos a utilizar. La cuarta fase es la recopilación de resultados, la quinta fase es la presentación y análisis de los mismos. La sexta fase es la elaboración de la propuesta, mientras que la séptima fase es la determinación de las conclusiones y recomendaciones de este trabajo.

Técnicas de Recolección de Información

Atendiendo al tipo de investigación y al objeto de estudio, se determinó que la primera técnica de recolección de información que se aplicó fueron los focus group con los estudiantes entendidos estos como de 6to a 8avo año del colegio, en donde se van a identificar aspectos sobre la temática de estudio importantes a ser analizados. De la misma manera se llevaron con los padres de familia para poder reflexionar acerca de las conductas que presentaban sus hijos, el uso de los dispositivos en casa, el reconocimiento de las redes en que ellos se encontraban y otros aspectos que permitirá comprender los objetivos de este trabajo de investigación.

Posteriormente se realizó las entrevistas a la comunidad educativa para conocer sus opiniones sobre la convivencia y el ciberbullying, se asume en una investigación cualitativa que la entrevista es un diálogo en donde se busca obtener información sobre las opiniones o puntos de vista del entrevistado sobre un tema de investigación.

Para abordar los temas en los focus group se retomó de González y Redondo (2015) un instrumento manejado por ellos, que aporta 15 aspectos a ser tratados. Los grupos se constituyeron con ocho estudiantes de cada uno de estos niveles expuestos y con ocho padres de familia.

Las entrevistas realizadas se llevaron a cabo con tres actores de la comunidad educativa, entre ellas la orientadora escolar, entrevistas abiertas para identificar características del ciberbullying dentro de la institución que están afectando la convivencia escolar. Aquí se aportaron 7 aspectos a ser tratados.

A continuación, se presentan los temas generales abordados con los alumnos, padres y actores de la comunidad educativa.

Ciberbullying en las redes sociales digitales:

1. Excluir deliberadamente a alguien online
2. Difusión de comentarios negativos online de compañeros de clase o del centro.
3. Difundir secretos online

4. Envío de amenazas o insultos por correo electrónico
5. Envío de amenazas o insultos por el móvil
6. Riesgos de la creación de las páginas Web.
7. Difusión de bromas pesadas, rumores o cotilleos
8. Difamación a través de enlaces
9. Exposición de la intimidad

Acoso en la era moderna

10. Imágenes humillantes.
11. Envío del link de imágenes humillantes de otras personas
12. Vídeos en situación vergonzosa
13. Enviar imágenes humillantes grabadas
14. Grabar una agresión
15. Envío del vídeo o imágenes de una agresión

Adicional a los temas generales que se analizaron, se incluyeron temas específicos para conocer las opiniones de los padres de familia y de la comunidad educativa. Estos temas se concibieron con base a los objetivos de la política educativa para la formación escolar en la convivencia (MEN, 2014b). A continuación, se presentan los temas a debatir.

Convivencia escolar.

16. Democracia en el colegio.
17. Respeto dentro del colegio.
18. Manejo de conflictos.
19. Participación en la solución a problemas sociales.
20. Procedimientos y rutinas para abordar problemas de ciberbullying.
21. Participación en la gestión escolar.
22. Relación con la comunidad.

7. Análisis de Resultados

El análisis presentado, parte inicialmente por la elaboración de una matriz donde se condensa la información recogida en los focus group, con estudiantes,

padres de familia, orientadora escolar y algunos miembros de la institución educativa; matriz que posteriormente nos permitió desde el proceso crítico inductivo, extraer un tipo de categorías reflexivas, que nos llevará a dar razón teórica y desde el trabajo de campo sobre el objeto de investigación, así podemos encontrar esa triangulación entre teoría, práctica y reflexión.

Tabla 1
Matriz de análisis de los focus group

Participantes	Convivencia escolar	Ciberbullying en las redes sociales digitales	Acoso en la era moderna	Resolución de problemas
Estudiantes (focus group)		<ul style="list-style-type: none"> - Exclusión deliberadamente a alguien online. - Difusión de comentarios negativos online de compañeros de clase o del centro. - Difusión de secretos online. - Envío de amenazas o insultos por el móvil. - Creación de una página web para difundir información difamatoria de otros compañeros y compañeras o crear perfiles falsos de ellos en redes sociales. - Difusión de bromas pesadas, rumores o cotilleos. - Envío del link de bromas pesadas, rumores o cotilleos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Envío de imágenes humillantes de terceros. - Grabación de momentos humillantes con el móvil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades para dar a conocer cómo evitar y combatir el ciberbullying. - Actividades para que el alumno conozca qué hace cuando está en la red y sus implicaciones.

		<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir contraseña y usurpar la identidad. - Envío de fotos íntimas. 		
Padres de familia (focus group)		<ul style="list-style-type: none"> - Exclusión deliberadamente a alguien online. - Envío de amenazas o insultos por el móvil. - Creación de una página web para difundir información difamatoria de otros compañeros y compañeras o crear perfiles falsos de ellos en redes sociales. - Difusión de bromas pesadas, rumores o cotilleos. - Envío del link de bromas pesadas, rumores o cotilleos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Envío de imágenes humillantes de terceros. - Grabación de momentos humillantes con el móvil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ferias didácticas para mostrar las consecuencias y el daño que le hace a una persona estar expuesta al ciberbullying y la manera de evitarlo.
Comunidad educativa (focus group)	<ul style="list-style-type: none"> - Democracia en el colegio. - Respeto dentro del colegio. - Manejo de conflictos. - Participación en la solución a problemas sociales. - Procedimientos y rutinas para abordar problemas de ciberbullying. 	<ul style="list-style-type: none"> - Envío de amenazas o insultos por el móvil. - Difusión de bromas pesadas, rumores o cotilleos. - Envío de fotos íntimas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Envío de imágenes humillantes de terceros. - Grabación de momentos humillantes con el móvil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un portal web de la institución en la que los estudiantes puedan denunciar los casos de ciberbullying a los que están expuestos en el colegio.

	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la gestión escolar. - Relación con la comunidad 			
--	---	--	--	--

Análisis de las Categorías Reflexivas Emergentes

Ciberbullying en las redes sociales digitales

Exclusión deliberada a alguien online

Los estudiantes indican que ellos tienen sus grupos de amigos y que excluyen a personas de otros grupos de los cuales no son afines. Si uno de su grupo se escribe con el otro, automáticamente lo bloquean, eliminan o marginan en la web. Se señaló que existen estudiantes que no son muy sociables, a los cuales se los margina de manera online.

Los padres señalaron que en ocasiones sus hijos han comentado sobre amigos que los bloqueado, eliminado o no contestado mensajes en las redes sociales digitales. La comunidad educativa afirmó que desconoce sobre este tema; sin embargo, dentro del colegio sí lo han observado y presumen que esto también se da en el internet, aunque no lo han podido confirmar.

La investigación de Rojo (2017) señaló que una de las formas más comunes de ciberbullying es la exclusión que se da cuando una persona es alejada de un grupo de internet. A su vez, Valadez (2008) determinó que la exclusión, expulsión o aislamiento de una persona en un grupo social determinado es un maltrato social que recibe la persona. Esta situación puede generar dificultades en su relación con las demás personas; cuando el maltrato es frecuente puede repercutir en aspectos psicológicos, reflejándose en una baja autoestima y daños en su personalidad.

La Secretaría de Educación Pública de México (2016) determinó que uno de los grandes problemas en la escuela es la discriminación e intolerancia, lo que se observa al momento de la exclusión deliberada en medios online. Para esto, la escuela es la encargada de promover el buen trato, derechos humanos y cuidado entre los involucrados en la comunidad educativa.

Los menores al tornarse agresivos y poco participativos en el círculo familiar, denotan un problema intrafamiliar, con una mala relación con su círculo más cercano, además de evidenciarse connotaciones psicológicas. Por tanto, la exclusión online tiene graves repercusiones sobre los estudiantes.

Difusión de comentarios negativos online de compañeros de clase o del centro

Este es uno de los principales problemas de ciberbullying presentados, ya que las bromas pesadas o comentarios negativos pasan del aula de clase a las plataformas online. Cuando los estudiantes le colocan un sobrenombre o apodo a otro alumno, este es rápidamente utilizado en los medios digitales. Para combatir este tipo de situaciones, eliminan el mensaje y en ocasiones bloquean o eliminan a la persona agresora; sin embargo, indicaron que existen ocasiones en que la discusión se establece en el medio digital.

Los padres señalaron que sus hijos en la mayoría de veces no comunican esta novedad. Algunos padres se enteran porque tienen un control de las redes sociales y otros medios online de sus hijos; sin embargo, otros se han dado cuenta revisando desde sus cuentas los comentarios realizados a sus hijos. Es importante destacar, que muchos de los adolescentes tienen bloqueadas las cuentas de sus padres, por lo que estos no tienen acceso a revisar lo que sucede en el mundo digital.

Dentro de las quejas en convivencia escolar, se han escuchado problemas dentro del aula de clase, lo que proviene también desde el medio digital, según lo indicado por los estudiantes al llegar al departamento de convivencia escolar. Es decir, muchas veces resuelven sus diferencias en el aula de clase, sin

embargo, esta se inició de modo online. En el departamento de manera oficial no se han registrado casos de comentarios negativos exclusivos de medios digitales. El alumno sólo comunica que el agresor difunde comentarios negativos, pero no se especifica que sea de forma online. Esto no significa que no suceda, sólo indica que no se comunica ni registra de manera oficial.

Difusión de secretos online

Esta forma de ciberbullying no es muy común dentro de los estudiantes, aunque afirmaron que en pocas ocasiones se divulgan secretos por ese medio. La forma en que se divulgan no es de manera masiva, sino que son secretos que cuentan a otros amigos de manera interna en redes sociales digitales. Los alumnos informaron que esto les afecta más a las adolescentes.

Los padres dijeron desconocer la difusión de secretos de sus hijos por medio online. Según la comunidad educativa, la difusión de secretos online, es algo que no llega a conocimiento de ellos, porque los estudiantes manejan sus secretos sin comunicarlos; cuando alguien divulga un secreto no se lo acusa, sino que se calla con la finalidad de que el secreto no se siga divulgando.

El no divulgar esta situación a los padres le va a generar ansiedad al adolescente, lo que puede conllevar a un menor rendimiento académico y problemas emocionales, debido a su baja autoestima. García et al. (2011) determinaron que el ciberbullying en los adolescentes genera ansiedad, problemas de comportamiento, dificultades académicas, entre otros problemas en los adolescentes.

Envío de amenazas o insultos por el móvil

Los estudiantes afirmaron que en ocasiones se presenta esta situación, especialmente aquellos que poseen Whatsapp. Aunque la mensajería interna de las redes sociales también ha sido utilizada. Los adolescentes señalaron que estas situaciones se presentan más en aquellos estudiantes que llevan el móvil al colegio, porque es una forma de intimidar en el mismo salón de clases. Los

participantes presentes en el grupo focal afirmaron que por lo general las mujeres se sienten más afectadas que los hombres en este aspecto.

Los padres señalaron que sí se han presentado casos de este tipo. Pero que sus hijos, les han comunicado la novedad en casa. La agresión cibernética se da por lo general en el horario de clases. Para la comunidad educativa, este es uno de los problemas de ciberbullying más comunes dentro del colegio, a pesar de que no es denunciado por los estudiantes en el momento. Es decir, el problema se da, pero se lo conoce cuando el agredido se siente con miedo o cuando se lo comunica al padre de familia.

Amemiya et al. (2013) afirmaron que la violencia en las escuelas se presenta de forma física, psicológica y virtual. En el caso de difusión de comentarios negativos online, estos terminan con agresiones dentro de la escuela. Arab y Díaz (2015) determinaron que los riesgos entre los adolescentes por el uso de las redes sociales están los problemas comunicacionales y el distanciamiento afectivo.

Las agresiones online terminan con problemas dentro de la escuela. Por esta razón, al Departamento de Convivencia Escolar, llegan casos donde se denuncia el ciberbullying, ya que, por lo general la agresión se presenta en el aula de clase, proveniente de los medios digitales. A pesar de que el móvil es prohibido en el Colegio, los estudiantes lo llevan a escondidas.

Riesgos de la creación de las páginas Web

La creación de páginas web para difamar no es una práctica que se haya realizado en el colegio. Los perfiles falsos en redes sociales se han visto en algunas ocasiones, la idea es hacer sentir mal a la persona real, ya que se publican burlas sobre el adolescente. A pesar de no ser algo muy común, este problema afecta más a las adolescentes.

Los padres comunicaron que sí se han presentado casos de suplantación de identidad en las redes sociales; este problema ha sido denunciado por medio de

la red social digital donde se presentó la suplantación y se han logrado eliminar los perfiles falsos. Los padres comunican que cuando esto sucede, sus hijos comunican inmediatamente la novedad para que se los ayude a denunciar.

La comunidad educativa ha escuchado casos aislados de este problema. A pesar de que se ha comunicado la novedad, no se ha podido identificar al agresor, normalmente los estudiantes acusan a alguien, pero ante la falta de pruebas no se pueden tomar medidas sancionatorias.

Rojo (2017) indicó que una forma de ciberbullying es la suplantación de identidad que es cuando el acosador se hace pasar por la persona dueña de la cuenta. Este tipo de ciberbullying a pesar de no ser muy visto, genera problemas en los adolescentes ya que, es una fuente de burlas.

La única agresión que se ha identificado es la de coger el teléfono celular y escribir desde la red social de la persona que no se ha dado cuenta. Desde aquí, se realizan burlas y situaciones similares. Los padres indicaron que ha habido ocasiones que han escrito desde la red social del hijo, pero que se lo ha tomado como broma, sin tener una mayor afectación sobre el agredido. No se ha escuchado sobre este tipo de casos.

Pacheco (2017) indicó que la violencia dentro del entorno escolar viene camuflada como un juego, mientras que el personal docente culpabiliza al contexto familiar. Fernández (2011) acotó que una de las ventajas de los acosadores en el entorno online es que estos pueden escudarse bajo el anonimato para hacer el ciberbullying.

Este aspecto es importante de considerar ya que, los mismos padres no toman con seriedad el asunto del ciberbullying; estas situaciones pueden empezar como un juego, pero luego se convierten en problemas emocionales y psicológicos para los adolescentes.

Difusión de bromas pesadas, rumores o cotilleos

Esta forma de ciberbullying es reflejada principalmente en las redes sociales, en donde se difunden bromas y rumores que no son ciertos. Esto normalmente pasa de las aulas de clase al medio digital, ya que estos rumores salen del establecimiento educativo y se presentan con más fuerza en el internet.

Este es un problema común, que los hijos comunican a sus padres. Estos indican que sus representados, sí informan sobre este tipo de agresiones, ya que se molestan mucho cuando se rumora algo que no es cierto sobre ellos. Este tipo de agresión cibernética sí ha sido frecuentemente comunicado a la comunidad educativa, ya que, al ser un rumor, el estudiante no siente vergüenza ni recelo de contar su problema a un directivo. Por lo general, se busca una mediación del conflicto, sin embargo, muchas veces los alumnos consideran esto como una broma normal entre ellos y se ha vuelto común dentro de su entorno, lo cual es un problema.

Núñez (2014) afirmó que los adolescentes son más vulnerables al ciberbullying, porque no saben diferenciar claramente entre una broma y una agresión. Rojo (2017) afirmó que en el ciberacoso se incluye a la difusión o transmisión de contenidos denigratorios, siendo un comportamiento hostil que busca causar un prejuicio en el o los afectados.

Se observa que los alumnos no logran diferenciar la broma y la agresión; a pesar de presentarse contenido que denigra, muchas veces es callado y tomado como broma. El problema, es que el adolescente guarda en su interior el resentimiento, lo que puede recrudecer más adelante y convertirse en una agresión más peligrosa. Además, aquí es donde empiezan los problemas de autoestima entre los adolescentes.

Difamación a través de enlaces

Los enlaces de bromas pesadas se realizan de manera frecuente, incluso se lo ha hecho con páginas que tienen virus o contenido no permitido para menores

de edad. Esta situación ha sido identificada por los padres por medio de su observación; ya que, los hijos no comunican cuando se envía un enlace con alguna broma o contenido no permitido. Esto es algo que no se comunica por parte de los estudiantes dentro del colegio.

Miralles y Clima (2010) afirmaron que el ciberbullying se puede generar por medio de comentarios dañinos, chismes, rumores u otras acciones efectuadas en el internet, con el objetivo de perjudicar a otra persona. Este tipo de acciones, tienen la intención clara de perjudicar a quien abre el link, por lo que es un caso típico de ciberbullying.

Exposición de la intimidad

Esta situación se presenta en los adolescentes de más edad; cuando empiezan a tener relaciones sentimentales, las parejas tienden a enviarse fotos atrevidas o íntimas. El adolescente siente que, al enviar estas fotos, le brinda amor y confianza a la pareja; sin embargo, luego esto ha servido como amenaza de la ex pareja.

Los padres señalaron que no le ha sucedido a ninguno de sus hijos; sin embargo, afirman haber escuchado de este tipo de situaciones de boca de otras personas. Ellos lo ven como un problema lejano que no les va a suceder a sus hijos. La comunidad educativa determinó que este tipo de situaciones tiene una alta frecuencia en el medio colombiano. El problema radica en que no es denunciado por vergüenza del agredido. Siempre se escuchan rumores al respecto, pero no es algo que ha sido tratado en el departamento de Convivencia Escolar. Por tanto, se considera que no se da este tipo de situaciones dentro del colegio.

Núñez (2014) indicó que dentro de las redes sociales el ciberbullying se hace presenta por la compartición de fotos comprometedoras, burlas y memes, siendo estos contenidos ofensivos contra una persona. Fernández (2011) indicó que las redes sociales en los adolescentes se han convertido en un problema, debido

principalmente a que no se conoce con qué clase de personas se comunican los menores.

En el contexto colombiano esto es algo que se ha presentado en los últimos años. Las fotos comprometedoras sirven como amenaza entre los adolescentes, sin embargo, estos siguen cayendo en esta situación. El callar la agresión es uno de los problemas con que debe lidiar la comunidad educativa y los padres, debido a que en muchas ocasiones no se enteran de este acoso, reduciendo las posibilidades de afrontar al acosador.

Acoso en la era moderna

Imágenes humillantes

Este tipo de imágenes es comúnmente compartido, por medio de memes o videos de páginas de redes sociales especializadas en este tipo de contenido. Los estudiantes lo toman como una broma, de modo gracioso por ser de un tercero. Se evidenció por medio de los grupos focales que entre estudiantes se realizan memes e imágenes humillantes.

Los padres señalan que esto es algo común que ven en sus hijos, ya que comparten memes de otros compañeros del colegio y contenido de páginas que se dedican a compartir bromas de otras personas, no les parece un problema. Esta situación es muy común dentro del estudiantado, ya que los memes y videos gracioso es tendencia entre los adolescentes. Es importante destacar, que ellos no lo ven como una agresión a pesar de serla al mostrar una humillación de otra persona.

Navarro y Yubero (2012) establecieron que, en muchas ocasiones, el agresor no tiene conciencia del verdadero daño que le genera al agredido por el ciberbullying. Núñez (2014) señaló que la red social Facebook es la más utilizada para molestar y amedrentar a las personas. Los memes actualmente son una herramienta muy común para agredir a los adolescentes; estos lo toman como un juego, sin conocer que el agredido está sufriendo un gran daño en su parte

emocional. Los adolescentes deben poder conocer la diferencia entre un juego y una agresión.

Videos en situación vergonzosa

La grabación de un momento humillante, se ha reflejado en muy pocas ocasiones; sin embargo, sí se ha observado la grabación de bromas pesadas. Las adolescentes son las más afectadas por este tipo de agresión. Cuando se ha grabado una situación humillante, por lo general siempre es compartida en el internet a través de las redes sociales digitales. Este evento es grabado por un observador, generando una actitud jocosa del agresor y demás observadores, mientras que el estudiante se siente con baja autoestima.

Los padres señalaron que sus hijos no les comunican directamente cuando pasa una de estas situaciones. Los padres por medio del diálogo con sus hijos han indagado que uno de sus compañeros ha grabado una broma en la institución, provocando una baja autoestima y ganas de llorar en los adolescentes. Los padres indicaron que cuando han detectado este tipo de situaciones, siempre ha sido compartido en alguna red social. En estas situaciones se sigue el procedimiento de la normativa de Convivencia Escolar. Por lo general, se habla con los representantes de las dos partes y se sigue un protocolo de mediación.

Rojo (2017) acotó que una forma de ciberbullying es el happy slapping que consiste en la grabación de un ataque realizado a una persona, además de la difusión de este contenido para humillar y ridiculizar al agredido. Esta situación, a pesar de no ser muy conocida, genera grandes repercusiones en el agredido, debido a que concentra un mayor grado de humillación que otros ataques.

Convivencia escolar

Democracia en el colegio

El colegio se rige con base a principios de democracia, en donde todos los

actores involucrados tienen derecho a emitir su opinión ante cualquier tema, incluido el ciberbullying; la forma de proceder se rige a la normativa de Convivencia Escolar y leyes colombianas.

El Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (2014b) señaló que uno de los objetivos de la política educativa es fortalecer a las instituciones educativas para que desarrollen competencias en pro de la democracia, respecto y manejos de conflictos. Este aspecto es cumplido por el colegio, al seguir la normativa legal, ante las eventualidades que se presentan. En el caso del ciberbullying, el colegio brinda la oportunidad a las partes involucradas a emitir su versión y opinión ante los casos suscitados, esta es la forma democrática en que la institución aborda los temas priorizando el diálogo.

Respeto dentro del colegio

El respeto dentro del colegio se refleja en el trato de los estudiantes hacia los maestros y comunidad educativa en general. La comunidad educativa señaló que no se han evidenciado problemas con respecto al respeto; sin embargo, se afirmó que se han presentado casos aislados de irrespeto a los directivos.

Santillán (2015) determinó que, por lo general, los agresores adolescentes no tienen un control por parte de sus padres o personas que vivan con ellos. Ortega y González (2016) determinaron que el ciberacoso genera problemas emocionales, conductuales y de rendimiento escolar.

El irrespeto dentro del colegio, que se observó es de manera aislada, se genera por adolescentes que tienen problemas de conducta; esto claramente es generado por la ausencia de control en casa, razón por la cual, se deben tomar correctivos no sólo en el colegio, sino también en el hogar para crear mejores ciudadanos. El colegio debe fomentar los valores en sus estudiantes, para que no se susciten este tipo de situaciones; a pesar de que el respeto debe ser fomentado desde casa, el colegio debe incentivarlo de manera interna.

Manejo de conflictos

Los manejos de los conflictos se les manejan con base a la normativa de Convivencia Escolar que existe dentro de la institución. Esta fue realizada con base a la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

El Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (2014a) indicó que la convivencia escolar viene orientada por medio de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

Esta es quien lleva los lineamientos que debe seguir el colegio para atender casos que vayan en contra de esta convivencia. Esto es cumplido a cabalidad, siguiendo los procedimientos señalados. Es importante destacar que, entre los pasos a seguir en esta ruta, se da especial atención al diálogo, lo que el colegio lleva a cabo en todas las situaciones; esto no sólo se desarrolla entre estudiantes, sino que muchas veces toma en consideración a sus representantes para que se lleve un control de este tipo de acciones.

Participación en la solución a problemas sociales

Dentro del Manual de Convivencia hay un punto donde se coloca al diálogo como una de las principales herramientas para la solución de problemas sociales. Esta es la forma que tiene el colegio para trabajar y permitir la participación en la solución a estos problemas.

Pacheco (2017) acotó que la violencia en la escuela viene dada por los débiles lazos de amistad que existen entre ciertos estudiantes, siendo la reacción y defensa la forma de afrontar la situación, lo que genera un recrudecimiento de la misma. Pörhölä y Kinney (2010) afirmaron que el cyberbullying genera un mayor daño que el bullying debido a la masificación de la agresión por medio de la web. Por estas razones, es que el diálogo debe ser la principal herramienta para combatir el cyberbullying, ya que, no se puede permitir que los estudiantes tengan una actitud de confrontación; más aún, conociendo que el entorno online es masivo.

Procedimientos y rutinas para abordar problemas de ciberbullying

Según la comunidad educativa, se le brinda atención salud mental y física en caso de ser necesario, se remite la situación a las autoridades administrativas cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos, se adoptan medidas de protección, se informa a los representantes del alumno, se generan espacios para exponer y precisar lo acontecido, se determinan acciones restaurativas, finalmente el Comité escolar de Convivencia analiza el caso y da seguimiento a las soluciones. El tratamiento de la situación se la da en base a la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

Pacheco (2017) señaló que las instituciones escolares toman como solución suspender al estudiante o castigarlo en su calificación, no teniendo la efectividad esperada. Castro (2013) afirmó que la ciberviolencia debe ser atendida por medio de un control riguroso, además de indicar de manera clara y efectiva lo que los adolescentes deben y no deben hacer dentro de la web.

En el contexto del objeto de estudio, muchas veces los problemas no se llevan al Departamento de Convivencia Escolar, sino que más bien los actos indisciplinarios son castigados por medio de sus calificaciones o a través de suspensiones. De esta forma, no se logra una efectividad en la gestión del ciberbullying. Por esta razón, se recomienda llevar a cabo una conversación efectiva que indague los motivos detrás del ciberacoso, para darle un tratamiento adecuado.

Participación en la gestión escolar

Anualmente, se realizan reuniones periódicas con los representantes para que ellos sean partícipes de la gestión escolar. Además, se les comunica las principales novedades con el estudiantado, para que estén al tanto de la situación actual y soluciones creadas ante problemas generados.

Echeburúa (2012) afirmó que entre los riesgos inherentes del uso de redes sociales entre adolescentes están la presión social, estrés, familias

disfuncionales, pérdida de habilidades en el intercambio social, problemas de conducta, bajo rendimiento académico, aislamiento social y vulnerabilidad psicológica.

Se evidencia según los resultados, que a pesar de que la institución educativa comunica las novedades con los alumnos, existen familias disfuncionales que probablemente no llevan una adecuada promoción de valores dentro de casa; esto genera que el estudiante sea más vulnerable a ser agresor y acosado, al no tener un apoyo desde casa.

Relación con la comunidad

El colegio realiza actividades que se relacionan con la comunidad, como por ejemplo la limpieza de los alrededores. Esto ayuda al estudiante a direccionarse hacia una cultura de ayuda, en vez de agresión como se presenta en el ciberbullying.

López (2014) acotó que no es recomendable manejar políticas de cero tolerancia, más bien se sugiere utilizar formas no violentas de gestionar los conflictos.

Desde este punto de vista, es adecuado que el colegio realice este tipo de acciones y que también tome medidas correctivas de esta índole, para que la acción ayude a moldear la conducta del estudiante. Las acciones que lleva actualmente en el colegio son acertadas, sin embargo, deben ser aplicadas de forma más recurrente, para reducir el ciberbullying en la institución.

8. Propuesta Pedagógica

En el presente capítulo propone una propuesta pedagógica que contiene estrategias claves para prevenir y mitigar el ciberbullying en la institución Marsella I.E.D., y con ello aportar al plan de mejoramiento de la convivencia escolar.

Objetivo de la Propuesta

Diseñar estrategias pedagógicas las cuales disminuyan el ciberbullying del colegio Marsella I.E.D. en adolescentes de 11 a 14 años de edad, a fin de brindar una mejor convivencia escolar.

Contexto de la Institución



Figura 1. Colegio Marsella
Fuente: Sitio web oficial del Colegio Marsella

El Colegio Marsella I.E.D. alberga a estudiantes de clase social estrato dos y tres, el mismo que se encuentra ubicado en una zona de clase media-alta en Bogotá- Colombia. La institución tiene un enfoque hacia la investigación y el humanismo, lo cual se refleja en su logo en donde tiene estas dos palabras como parte de su escudo.

En sus inicios el colegio se llamó Concentración Educativa Distrital Marsella, cuya designación fue brindada por el Concejo de Bogotá. En 1990 pasó a llamarse Institución Educativa Distrital de Educación Básica y Media Marsella. Desde el 2004, por orden directa del MEN se cambió el nombre a Colegio Marsella - Institución Educativa Distrital, que dan significado a las siglas I.E.D (Red Académica de Colombia, 2019).

El colegio brinda educación preescolar, media, básica secundaria y básica primaria. Es de tipo público con código DANE 111001014290, clasificación ICFES A, la educación brindada es la tradicional. El nivel de inglés y matemáticas enseñado es medio. El establecimiento está ubicado en la localidad de Kennedy en Cra. 69 #8-65, Bogotá, Colombia (Colegios Colombia, 2019).

Beneficiarios

Los beneficiarios de esta propuesta son los estudiantes y docentes del colegio Marsella I.E.D., que son los que están expuestos a tratos inadecuados, como el ciberbullying, ayudando a que tengan una mejor calidad de vida dentro de la institución aportando al buen trato y convivencia. Una persona que no se siente a gusto en un lugar no podrá desarrollarse de manera adecuada, debido a la agresión que siente por parte de personas que hacen el ciberbullying, limitando sus capacidades psicológicas e intelectuales generando un impacto negativo para la sociedad y la vida personal de cada uno de los alumnos, lo que se verá reflejado en sus vidas y en las actividades que realicen en los años posteriores.

Es por eso que se han creado ciertas estrategias pedagógicas a fin de poder contrarrestar este tipo de acoso, las que permitan al estudiante lograr esa conexión y compañerismo, que todo estudiante merece, con el resto del alumnado que asiste al colegio Marsella I.E.D., brindándoles una educación en un ambiente de calidad con seguridad y armonía, puesto que en la institución pasan la mayor cantidad de horas en el día conviviendo con más personas.

Esta propuesta tiene como objetivo a futuro reducir este tipo de acosos, siempre pensando y pendiente de los estudiantes los mismos que son el futuro de esta sociedad, por lo que se les debe brindar un ambiente idóneo para el desarrollo de sus habilidades. Si bien es cierto que la tecnología es de vital importancia para el desarrollo del ser humano, también se encuentran los peligros a los que se está expuesto diariamente, por el uso inadecuado de dicha

tecnología, lo que puede llegar a desencadenar en actos de violencia, baja autoestima y consecuencias irreparables.

Actividades de la Propuesta

La primera estrategia contemplada en la propuesta es la sensibilización a la comunidad educativa frente a la problemática del ciberbullying y capacitar a los docentes y padres de familia sobre las causas y consecuencias del ciberbullying, así mismo trazar entre la comunidad educativa y los padres, una ruta propia de la institución que pueda detectar si alguien está padeciendo este tipo de acoso.

Estrategias de convivencia

Dentro de la convivencia escolar, las estrategias pedagógicas que se plantean para la reducción del ciberbullying en adolescentes de 11 a 14 años en el colegio Marsella I.E.D., tiene que ver con su relación cotidiana y su entorno en general.

Se propone realizar concursos internos en el colegio con estudiantes de diferentes cursos, en donde compitan por medio de juegos o actividades en pro de combatir el ciberbullying, tales como:

1° Afiche informativo: ¿Cómo evitar el ciberbullying?

Objetivo de la estrategia:

- Dar a conocer el uso adecuado de la tecnología.
- Crear conciencia en los alumnos del peligro del mal uso de la tecnología.

Desarrollo de la estrategia

De manera anual cada curso deberá realizar un afiche con relación a cómo evitar el ciberbullying. Esto se presentará en la feria didáctica que realizará el colegio una vez al año para combatir este fenómeno.

Evaluación de la estrategia

Verificar en la feria didáctica que todos los cursos hayan realizado un afiche de la temática especificada.

2° Eslogan de protección

Objetivo de la estrategia:

- Dar un sentido de pertenencia a los alumnos de la institución a partir de la creación de un slogan anual que prevenga el ciberbullying en la institución escolar.

Desarrollo de la estrategia

Los estudiantes de la institución cada año, deberán crear un slogan que motive al alumnado a no realizar ciberbullying y los proteja de esta problemática.

Evaluación de la estrategia

Verificar en la feria didáctica que todos los cursos hayan desarrollado un slogan para elegir al ganador entre la comunidad educativa.

3° Encuentros entre pares

Objetivos de la estrategia

- Conocer los hábitos que tienen los alumnos en las redes.
- Analizar el comportamiento fuera del colegio.
- Saber si son causantes o sufren de algún tipo de violencia en redes.

Desarrollo de la estrategia

De acuerdo al alto índice de violencia cibernética que se presenta, el colegio debe propender que se realice una actividad a fin de saber si los alumnos son

promotores de este tipo de violencia o si están padeciendo este tipo de violencia en la actualidad.

Realizar conversatorios para identificar cual es el uso que le dan los alumnos a la tecnología, cuáles son sus hábitos cuando están en la red, el tiempo de uso al día y el número de contactos aproximado que tienen en cada red social.

Evaluación de la estrategia

Garantizar el desarrollo de al menos dos conversatorios al año en el auditorio del plantel.

4° Ferias didácticas:

Objetivo de la estrategia:

- Presentar las consecuencias y el daño que le hace a una persona estar expuesta al ciberbullying y la manera de evitarlo.

Desarrollo de la estrategia

Por medio de juegos y concursos informáticos que muestren las consecuencias y el daño que le hace a una persona estar expuesta al ciberbullying y la manera de evitarlo. Esto se lo hará con stands instalados en el colegio por cursos.

Evaluación de la estrategia

Al año se debe llevar a cabo la feria contra el ciberbullying escolar.

5° Creación de un portal web de la institución:

Objetivo de la estrategia:

- Denunciar los casos de ciberbullying a los que están expuestos en el colegio dirigido directamente a las autoridades correspondientes a bien de preservar la integridad y privacidad del alumno que está realizando la misiva.

- Brindar la confianza y tranquilidad al estudiante, al momento de comunicar su caso en el portal web.

Desarrollo de la estrategia

Se desarrollará una página web para el ingreso de denuncias sobre acoso escolar, la cual será administrada por el departamento de convivencia escolar.

Evaluación de la estrategia

Establecer la relación entre denuncias investigadas y denuncias realizadas. Esta relación debe ser igual a uno.

6° Yo aprendo a combatir el ciberbullying (charlas)

Objetivos de la actividad

- Compartir con los estudiantes, casos en los que se evidencie el ciberbullying.

- Crear un vínculo de confianza para poder ayudar y combatir el ciberbullying en el colegio MARSELLA I.E.D.

Desarrollo de la actividad

En el salón de clases se impartirán charlas didácticas a los alumnos y docentes de la institución las cuales aborden temas en los que están expuestos en las redes, por medio de proyección de documentales o videos cortos.

Evaluación de la actividad

La finalidad es crear conciencia de la gravedad del ciberbullying en los

estudiantes y maestros para que los estudiantes se sientan más identificados y logren captar con mayor facilidad el mensaje que se desea transmitir, el mismo que se desea que sea aplicado dentro y fuera de la institución. La forma de evaluación es realizando conversatorios con los alumnos, sobre la actividad realizada, para conocer sus puntos de vista al respecto.

7° Yo aprendo a combatir el ciberbullying (Películas)

Objetivos de la actividad

- Enseñar a los estudiantes las herramientas necesarias para disminuir el ciberbullying.
- Capacitar a los docentes y estudiantes del Colegio Marsella I.E.D. para que sean portavoz del buen uso de la tecnología

Desarrollo de la actividad

En el auditorio se proyectarán películas que demuestren el peligro de las redes y cómo aprender a usarlas de forma correcta, de acuerdo a la cantidad de alumnos se llevará por grupos o por cursos con el fin de que todos logren ver y analizar los videos expuestos.

Evaluación de la actividad

Crear una integración entre estudiantes y profesores, por medio de los videos que se expongan a los alumnos; al finalizar cada video se deberá hacer una retroalimentación de lo aprendido, con el fin de que el estudiante sepa cómo evitar el ciberbullying y los peligros a los que está expuesto en redes.

La proyección de películas a estudiantes de 6to a 8vo curso, las cuales muestren la gravedad de realizar el ciberbullying, estas serán supervisadas por los docentes mismos que al final de la película deberán hacer preguntas a los estudiantes sobre la percepción de la película, lo aprendido y una retroalimentación de esta.

8° Obras de teatro en el aula

Objetivos de la actividad

- Despertar el lado artístico de los alumnos para que se enfoquen en cosas productivas.
- Elevar la confianza y autoestima de los alumnos con sus compañeros y docentes.
- Crear un ambiente de disciplina, convivencia y relajación en el aula de clase, tratando temas que ayuden a la mejora y superación de los estudiantes.

Desarrollo de la actividad

Obras de teatro realizadas por los estudiantes y docentes del colegio que hagan conciencia de lo que causa en los adolescentes el envío de fotos o videos, mensajes denigrantes, creación de perfiles falsos, entre otros actos de ciberbullying en redes sociales en las que se altere la integridad del estudiante.

Evaluación de la actividad

Se deberá realizar al menos una vez al año una obra de teatro que involucre a estudiantes y docentes con relación a la temática identificada. Se puede mostrar en la feria didáctica contra el ciberbullying.

Responsables

Las personas encargadas de que la propuesta de este proyecto se la pueda implantar de la manera correcta será la comunidad educativa, en especial los docentes de 6to a 8vo año escolar del Colegio Marsella I.E.D. de la ciudad de Bogotá con la ayuda de los estudiantes.

Evaluación de la Propuesta

Para el desarrollo de la propuesta se tomará en cuenta el desempeño y la evolución de los estudiantes de 6to a 8vo año escolar del Colegio Marsella I.D.E.

de la ciudad de Bogotá, el que se medirá por medio de una encuesta que se realizará a los alumnos al final de cada semestre, para de esta manera poder observar como es la acogida de las nuevas estrategias por parte de los estudiantes y de la misma manera poder hacer cambios para mejorar en caso de ser necesario.

De igual manera, se evaluará el compromiso y dedicación que pongan los docentes para el desarrollo de las actividades propuestas en el presente trabajo, asimismo como la colaboración y predisposición que presten a los alumnos, por medio de encuestas de satisfacción y desempeño que se realizará a los alumnos del plantel.

Conclusiones

1. La presente investigación permite concluir en el proceso de caracterización sobre el cyberbullying que se presenta en el colegio Marsella IED, que este se da tanto en niños como en niñas, así en los grupos focales se evidenció afirmaciones donde ellos fueron y eran partícipes como acosadores, espectadores o víctimas de mensajes no apropiados. Así mismo, hay una gran incidencia de estudiantes hombres que han asumido un papel de agresores con niñas o con compañeros más vulnerables, en su efecto el grupo de estudiantes de niñas son las que han sido afectadas y agredidas desde el uso de las redes y otras han asumido un rol de espectadoras, debido a que no saben cómo actuar frente a estas agresiones o simplemente por miedo a que ellas se conviertan en víctimas de los agresores de las redes.

2. Otro de los aspectos que se caracterizó, fue que este fenómeno del cyberbullying y del ciberacoso va incrementando a medida que aumenta el grado escolar, es decir en los grados de 6°, aunque se presenta este acoso y la agresión por redes, no se compara con el número de estudiantes vulnerados al llegar al grado 8°, que supera a más del 50% de estudiantes de este grado. Esto indica que los estudiantes agresores, se sienten respaldados y seguros al ser señalados como los que hacen el matoneo, generándoles un estatus de poder y dominio para con sus compañeros y compañeras más débiles y los otros

estudiantes optan por aceptar en su cotidianidad que en cualquier momento pueden ser agredidos y en razón de ello, ni los denuncian, ni los señalan para que puedan ser castigados ante esta falta.

3. Es también de anotar que en la caracterización se evidenció que existe una condición de anonimato de los agresores, algunos de los estudiantes entrevistados en el grupo focal, afirmaron que no conocieron o reconocían las amenazas y agresiones y por lo tanto no identificaban al agresor, para el ciberbullying es esta una de las dificultades para poder detectar el acosador y poder actuar frente a la convivencia en la institución.

4. Desde la caracterización se encontró que los lugares más usados para llevar a cabo acciones de acoso son las redes sociales digitales y distinguen a Facebook como la red en la que más se presentan debido que allí aparecen los perfiles de los compañeros, incluso tienen grupos asociados con los procesos educativos, que les permite esa interacción directa. A partir de este reconocimiento de la red, la institución debe procurar tener un administrador o mediador en el uso de ella, o en definitiva, obviar el uso de estas redes para actividades escolares y crear plataformas virtuales institucionales, que tenga el control y administrador escolar.

5. Es de anotar también en la caracterización que el 90% de los estudiantes de estos grados escolares poseen un teléfono móvil y por lo menos un computador en su casa para el acceso a la información para tareas, lo cual no determina que el hecho de tener estos equipos, necesariamente, incide para asumir conductas como acosadores o agresores sobre la problemática del ciberacoso. Este resultado nos muestra que el cyberbullying es un fenómeno que por lo general se presenta en un espacio que no posee restricciones y su uso se genera de manera frecuente y generalizada, pero que dependerá de la formación digital que tengan los individuos para asumir o no una conducta, que sobre pase los derechos de otro.

6. Diseñar estrategias pedagógicas que aporten al mejoramiento de la convivencia, será siempre un aporte que puede incluso incorporarse en los

planes de mejoramiento del área de Orientación escolar; puesto que se busca el bienestar de los estudiantes dentro del colegio Marsella I.E.D por medio de la participación en diversas actividades como la realización de afiches, selección del mejor curso, ferias didácticas, exposición de videos, películas y la creación de obras de teatro en el curso en la que aprendan y destaquen las causas, consecuencias y de qué manera evitar el ciberbullying entre sus compañeros.

Referencias

- Álvarez, A. (1995). *Y la escuela se hizo necesaria. En busca del sentido actual de la escuela*. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Álvarez, A. (1997). *Hacia una genealogía de la escuela en Occidente*. Bogotá.
- Álvarez, A. (2003). *Los medios de comunicación y la sociedad educadora: ¿Ya no es necesaria la escuela?* Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Amemiya, I., Oliveros, M., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A., & Rivas, B. (2013). Ciberbullying en colegios privados y estatales de primaria en dos distritos de Lima Metropolitana. *Anales de la Facultad de Medicina*, 74(2), 91-96.
- Arab, L., & Díaz, G. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 7-13.
- Badilla, L. (2006). Fundamentos del paradigma cualitativo en la investigación educativa. *Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud*, 4(1), 42-51.
- Balcazar, F. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en humanidades*, 7(1), 59-77.
- Blanco, M., Gordillo, M., Redondo, J., & Luzardo, M. (2017). Estilos de crianza que inciden en la presencia de ciberbullying en un colegio público de Bucaramanga. *Revista Virtual de Ciencias Sociales y Humanas*, 11(18), 56-75.
- Boni, A., Peris, J., Lozano, J., & Gómez, E. (2003). Análisis axiológico de la teoría de las dimensiones del proyecto. Repositorio de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Buelga, S., & Pons, J. (2012). Agresiones entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Psychosocial Intervention*, 21(1), 91-101.

Obtenido de https://ac.els-cdn.com/S1132055912700674/1-s2.0-S1132055912700674-main.pdf?_tid=fd502f6f-17df-4b0e-8a25-56f12452adbb&acdnat=1543844405_0d3473c5bd260c0eb09374dff1ac7273

- Castro, A. (2013). Formar para la ciberconvivencia. *Revista Íntegra Educativa*, 6(2), 49-70.
- Colegios Colombia. (2019). *Colegio Marsella (IED)*. Obtenido de <http://colegioscolombia.co/colegios/colegio-marsella-ied/>
- Crespillo, E. (2010). La escuela como institución educativa. *Pedagogía Magna*(5), 257-261. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3391527.pdf>
- Echeburúa, E. (2012). Factores de riesgo y factores de protección en la adicción a las nuevas tecnologías y redes sociales en jóvenes y adolescentes. *Comunicaciones Breves*, 37(4), 435-447.
- El Mundo. (2017). *El 75% de los jóvenes que sufre cyberbullying no lo cuenta*. Obtenido de <http://www.elmundo.es/promociones/native/2017/11/07/>
- Escobar, J., Montoya, L., Restrepo, D., & Mejía, D. (2016). Ciberacoso y comportamiento suicida. ¿Cuál es la conexión? A propósito de un caso. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 46(4), 247-251. doi:<https://doi.org/10.1016/j.rcp.2016.08.004>
- ESPOL. (2018). *El rendimiento académico*. Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5713/8/Capitulo%20II.doc>
- Estévez, A., Villardón, L., Calvete, E., Padilla, P., & Orue, I. (2010). Adolescentes víctimas de cyberbullying: Prevalencia y características. *Behavioral Psychology / Revista Psicología Conductual*, 18(1), 73-89. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Ana_Estevez2/publication/261362739_Adolescentes_victimas_de_cyberbullying_prevalencia_y_caracteristicas/links/54eee04a0cf2e55866f3ad0a.pdf
- Fernández, B. (2011). *Las redes sociales. Lo que hacen sus hijos en Internet*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Madrid: Siglo xxi Editores.

- Garaigordobil, M. (2017). Conducta antisocial: conexión con bullying/cyberbullying y estrategias de resolución de conflictos. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 47-54. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1132055915000605>
- García, C., Ortega, R., & Romera, E. (2013). Acoso y ciberacoso en escolares de primaria: Factores de personalidad y de contexto entre iguales (Tesis doctoral). Repositorio de la Universidad de Córdoba. Recuperado de <https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/10949/2013000000831.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- García, G., Joffre, V., Martínez, G., & Llanes, A. (2011). Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(1), 115-130. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a10.pdf>
- González, A., & Redondo, S. (2015). El cyberbullying o acoso juvenil mediante internet: Un análisis empírico a partir del modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD) (Tesis Doctoral). Repositorio de la Universidad de Barcelona. Recuperado de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/384709/AGG_TESIS.pdf?sequence=1.
- González, A., Márquez, V., & López, M. (2015). *Educación y salud en una sociedad globalizada*. Almería: Universidad Almería.
- Guerrero, D., Moncayo, L., & Parra, J. (2015). Cyberbullying: El acoso escolar en la era virtual. Repositorio del Instituto Alberto Merani. Recuperado de http://www.institutomerani.edu.co/publicaciones/tesis/2015/cyberbullying%20_acoso_escolar_era%20virtual.pdf.
- Gurdián, A. (2010). *El paradigma cualitativo en la investigación Socio-Educativa*. Obtenido de <http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/393/1/paradigama%20cualitativo.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación 6a. Ed.* México D.F: McGraw-Hill.
- Herrera, M., Romera, E., & Ortega, R. (2018). Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(76), 125-155.

- doi:https://www.researchgate.net/publication/323302259_Bullying_y_Cyberbullying_en_Latinoamerica_Un_estudio_bibliometrico
- Herrera, M., Romera, E., & Ruiz, R. (2017). Bullying y cyberbullying en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49(3), 163-172. doi:<https://doi.org/10.1016/j.rlp.2016.08.001>
- Hevia, D. (2018). *Arte y pedagogía*. Obtenido de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/williamsoler/arte_y_pedagogia.pdf
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2014). *Prevención del acoso escolar Bullying y Cyberbullying*. Obtenido de <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1573/bulling-2014.pdf>
- Jiménez, J., Pachón, L., & Ramos, F. (2017). Las prácticas de riesgo en la infancia, una mirada desde la subjetividad política. Repositorio de la Universidad Pedagógica Nacional. Obtenido de <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/691/TO-20630.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- López, V. (2014). Convivencia escolar. *Revista UNESCO: Apuntes Educación y Desarrollo Post-2015*(4), 1-18. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/APUNTE04-ESP.pdf>
- MEN. (2013). *Ley 1620*. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf
- MEN. (2014a). Guías Pedagógicas para la convivencia escolar. Guía 49.
- MEN. (2014b). Política educativa para la formación escolar en la convivencia.
- MEN. (2018). *Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar*. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-322486_archivo_pdf_ruta.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (2019). Educación técnica y tecnológica para la competitividad.
- Miralles, F., & Cima, A. (2010). *Escuela y Psicopatología*. Madrid: Fundación Universidad San Pablo.
- Morales, T., & Serrano, C. (2014). Manifestaciones del cyberbullying por género entre los estudiantes de bachillerato. *Revista científica de sociedad*,

- cultura y desarrollo sostenible*, 10(2), 235-261. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6273020>
- Navarro, R., & Yubero, S. (2012). Impacto de la ansiedad social, las habilidades sociales y la cibervictimización en la comunicación online. *Escritos de Psicología*, 5(3), 4-15. doi:<http://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2012.2009>
- Núñez, M. (2014). *El cyberbullying toma los colegios: Facebook es usado para acosar alumnos*. Obtenido de <https://diariocorreo.pe/peru/el-cyberbullying-toma-los-colegios-facebook-242317/>
- Oliveros, M., Amemiya, I., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A., & Rivas, B. (2012). Cyberbullying - Nueva tecnología electrónica al servicio del acoso escolar en alumnos de dos distritos de Lima, Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*, 73(1), 13-18. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832012000100003
- Orellana, D. (2013). *El 30.7% de los adolescentes latinoamericanos ha sufrido ciberacoso*. Obtenido de <https://www.laprensa.hn/mundo/americalatina/393860-98/el-307-de-los-adolescentes-latinoamericanos-ha-sufrido-ciberacoso>
- Ortega, J., & González, D. (2016). El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico. *Innovación educativa*, 16(71), 17-37.
- Ortega, J., Buelga, S., Cava, M., & Torralba, E. (2017). Violencia escolar y actitud hacia la autoridad de estudiantes agresores de cyberbullying. *Revista de Psicodidáctica*, 22(1), 23-28. doi:[https://doi.org/10.1016/S1136-1034\(17\)30040-0](https://doi.org/10.1016/S1136-1034(17)30040-0)
- Pacheco, Y. (2017). *Estar, ser y con-vivir en la escuela. La violencia escolar desde las voces de estudiantes y docentes*. Repositorio de la Universidad de Sevilla, Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/61151>.
- Palacios, V., Polo del Río, I., Castaño, E., León, B., & Fajardo, F. (2013). Tipología familiar y dinámica bullying/cyberbullying en Educación Secundaria. *European Journal of Investigation in Health*, 3(2), 161-170.
- Páramo, P. (2011). *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación*. Bogotá: UPC.
- Pérez, F., & Pérez, A. (2016). *Bullying, cyberbullying y acoso con elementos sexuales: desde la prevención a la reparación del daño*. Madrid: Dykinson.

- Pinilla, R. (2013). Prácticas de ciberbullying entre estudiantes del grado 10° de educación media en Bogotá, Colombia. *Revista de Investigación Educativa*, 3(6), 16-23. Obtenido de <https://www.rieege.mx/index.php/rieege/article/view/56/41>
- Pörhölä, M., & Kinney, T. (2010). *El acoso: Contextos, consecuencias y control*. Barcelona: Editorial UOC.
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica: Scientific research paradigms. *Avances en Psicología Latinoamérica*, 23(1), 9-17.
- Red Académica de Colombia. (2019). *Colegio Marsella (IED)*. Obtenido de <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-marsella-ied>
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista do Centro de Educação*, 31(1), 11-22.
- Rojo, A. (2017). *Ciberbullying: Jovenes acosados en la red*. Madrid: IT Campus Academy.
- Sabater, C., & López, L. (2014). Factores de riesgo en el ciberbullying. Frecuencia y exposición de los datos personales en internet. *International Journal of Sociology of Education*, 4(1), 1-25. doi:DOI: 10.4471/rise.2015.01
- Salguero, N., & Garzón, J. (2017). *Acoso escolar, ciberbullying y su impacto socioafectivo y psicológico en los estudiantes de las instituciones educativas*. Obtenido de <http://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/283/280>
- Sandin, M. (2019). *Investigación cualitativa en educación*. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37465571/S3_capitulo_7_de_sandin.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1552666670&Signature=8Y6Egm8egnR%2BR1QEfxZsvc4p%2Fd8%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DINVESTIGACION_CUAL
- Santillán, M. (2015). *Ciberbullying: perfil de víctimas y victimarios*. Obtenido de http://ciencia.unam.mx/leer/418/ciberbullying_perfil_de_victimas_y_victimarios
- Secretaría de Educación Pública de México. (2016). *Marco de Referencia sobre la Gestión de la Convivencia Escolar desde la Escuela Pública*. Obtenido

- de https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/8-sep_marco_de_referencia_sobre_11-16.pdf
- Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla. (2018). *¿Qué es la convivencia escolar?* Obtenido de <http://www.sep.pue.gob.mx/educatel-2/item/5729-%C2%BFqu%C3%A9-es-la-convivencia-escolar>
- Taus, P. (2014). *La violencia ecuménica desde una perspectiva de género*. California: Windmills International Editions, Inc.
- Tébar, M. (2014). *Educación en las nuevas tecnologías. Prevención del ciberacoso*. Albacete: Marpadal Interactive Media S.L.
- UNESCO. (2013). *El Informe Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015 para Todos*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>
- UNESCO. (2017). *Una nueva campaña mundial con miras a hacer frente al ciberacoso*. Obtenido de http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/a_new_global_campaign_to_address_cyberbullying/
- Valadez, I. (2008). *Violencia escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la Zona Metropolitana de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Zych, I., Beltrán, M., Ortega, R., & Llorent, V. (2018). Competencias sociales y emocionales de adolescentes involucrados en diferentes roles de bullying y cyberbullying. *Revista de Psicodidáctica*, 23(2), 86-93. doi:<https://doi.org/10.1016/j.psicod.2017.12.001>